LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Juéves 26 de Febrero de 1885 — AÑO V—Número 13[illegible]0

BIBLIOTECA PÚBLICA

SUMARIO

Los Consejos Escolares.
Telégramas.
Sobre el Chaco.
Correspondencia noticiosa.
La trajedia del Monte-Cristo.
Banco Nacional.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Los Consejos Escolares

Un colega de la tarde, haciendo observaciones sobre los Consejos Escolares de la provincia de Buenos Aires, toca por accidente los de la capital dejando entrever deficiencias en su composicion, que han motivado tirantez de relaciones con el Consejo Nacional de Educacion.

La alusion es vaga y ligera.

Con todo, no está demas hacer la afirmacion de que, los Consejos, bien organizados con el concurso de vecinos respetables y especialmente con padres de familia, han funcionado corrientemente, sin mezclarse ningun incidente desagradable, ni menos inconveniente.

Siendo estos nombramientos de renovacion anual, hanse organizado ya las nuevas comisiones con las personas recientemente designadas, á las que se han dado secretarios espertos, elejidos entre antiguos maestros que ya funcionaban ó entre profesores normalistas.

Con esta organizacion se facilita la espedicion de esos consejos de distrito; y con sus secretarios competentes se llenan funciones importantes que facilitan la estadística, que concurren á la inspeccion de las escuelas y á la trasmision puntual de las disposiciones administrativas del Consejo Nacional.

La administracion de la educacion pública está así sometida á un régimen que se regulariza cada dia, procurando llevarlo á su mayor perfeccion.

Y esta misma regularidad que se observa en la administracion del municipio de la capital se estiende felizmente hasta á las mas lejanas dependencias del Consejo.

Hay organizadas comisiones vecinales desde la colonia del Chubut hasta Posadas, en las Misiones.

Las hay en la seccion escolar de Patagones, en las colonias del rio Negro, en la gobernacion de la Pampa y del Chaco.

El Consejo Nacional se entiende con todas ellas, haciéndoles la remision de los útiles, proveyendo por su conducto á todas las necesidades escolares, y comunicándoles todas las disposiciones que deben ser llenadas.

Y aquí es ocasion de constatar, annque accidentalmente un movimiento plausible que se viene produciendo, como si fuese un estímulo de los nobles afanes que el Gobierno consagra á la educacion y del auje á que vá llevando este ramo de la sociabilidad.

A pesar de haberse doblado en la capital los distritos educacionarios y por consiguiente las comisiones respectivas, son muy contadas las personas designadas para formarlas que hayan renunciado el cargo.

Y por el contrario, son varias las personas respetables de las parroquias que han insinuado el deseo de ser nombrados miembros de esos consejos ó que lo han solicitado directamente con las mas animosas disposiciones.

Es un gran progreso de espíritu público que se viene notando con satisfaccion, igual á la buena voluntad con que se prestan á cooperar los vecinos mas indicados de las colonias.

Es que antes de ahora no tenia influencia el elemento educacionista en el seno de la familia—

La educacion, tal como se hallaba, era una necesidad llenada en medio de todas las irregularidades de una organizacion incompleta.

La escuela era un trámite en la vida de la infancia—No era una pasion, una necesidad suprema, un elemento calculado y previsto en el porvenir de la sociedad.

El maestro de escuela, era como un miembro airiado en su oficio, y condenado á vivir mezquinamente en el último rincon de una pocilga, tan insalubre ó mas que los departamentos de su escuela.

No se habia consultado la razon para levantar su talla moral á la altura y á la dignidad de su importante mision. Todo ello está remediado y todo ello provisto por la accion administrativa y por el influjo de las ideas que gobiernan.

No se habia pensado en dar aire y luz para los educandos aglomerados en casas estrechas, sucias, húmedas, detestables—No se habia pensado en dar espacio para el desarrollo de las fuerzas físicas en equilibrio con el movimiento intelectual, ni en ensanchar todos los elementos de la educacion pública, dignificándola y prestijiándola como cumple.

Esta revolucion producida por la accion del Gobierno, por su largueza, por su impulsion tan bien interpretada por el Consejo Nacional de Educacion, ha penetrado con satisfaccion en el seno de la familia, en el recinto de todos los gremios y en el convencimiento bien manifestado de toda la sociedad.

De ahí viene la cooperacion fácil que el Consejo halla en los vecinos para formar las comisiones, que, con honroso celo, se ocupan de estos servicios concurrentes á un fin tan primordial y tan sagrado.

Dado el impulso, todo va bien; y ahora la obra de la educacion pública es materia de complementos y de aliento en la difusion.

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"
(Agencia Havas)

Viaje de los príncipes de Gales

LÓNDRES, Febrero 25—El príncipe y la princesa de Gales deben partir para Dublin en el próximo mes de Abril.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—Febrero 25— En Lima habíase reunido el catorce la Asamblea Constituyente, que declaró instaladas las Juntas preparatorias del 85.

∞

Montevideo—Febrero 25— El Presidente Santos no regresará de su estancia hasta el mes de Marzo.

El banquete anunciado quedó en aguas de borrajas por el fracaso del proyecto de fusion de la sociedad Universitaria y el Ateneo.

La prensa habla de que á bordo del Brown hay grandes preparativos para el lunch ofrecido á varias familias de esta sociedad.

El general Tajes sale á campaña á restablecer su salud.

El huracan que el 22 desencadenóse en la Isla Mala, produjo varias desgracias, entre las que se cuentan los individuos José Moreno, que fué muerto á causa del desplome de una pared, resultando heridos levemente los vecinos Manuel Amaro é hijo, Juan Correa, Juan Golmacina, Bernabé Geraldo, Eduardo Castillo y Marcelino N. Los perjuicios ocasionados son tambien de alguna consideracion, habiéndose derrumbado varias paredes y volado algunos techos.

A pesar de que el general Santos ha resuelto no regresar á la capital hasta despues del 1° de Marzo, en la noche de ese dia habrá la anunciada iluminacion y se encenderán fuegos artificiales en la plaza Independencia.

Sancionóse el proyecto del Dr. Tulio Freire, relativo á la asignacion de sueldos á los generales, tenientes generales y generales de Division.

Hay completa escasez de noticias.

∞

Córdoba—Febrero 25— Continúa el sumario que se levanta con motivo de los sucesos del sábado. Un cajista de la imprenta ha sido puesto en libertad por resultar que no tomó parte alguna en el incidente.

Todos los demas siguen presos, siendo muy visitados los jóvenes insultados, habiendo ademas acusado á «El Eco de Córdoba» de injuria y calumnia por los ataques inferidos.

Apénas se les tome la confesion con cargo, procurará remitirse las declaraciones de una y otra parte.

En Santa Rosa se instaló un club político denominado Juarez Celman.

Partió para Rio 4° el comandante Espinosa.

«El Interior» publica la descripcion y el plano de la fortaleza donde vive el bandido Gutierrez.

Pasó para esa D. Lidoro Quinteros.

Llegó D. Bernardino Acosta, siguiendo viaje á La Paz.

El general Roca siempre muy visitado en su residencia.

El circo Cário anuncia sus últimas funciones.

∞

Corrientes—Febrero 25— Continúan animadísimas las fiestas del carnaval. Numerosas comparsas recorren el corso. Los bailes revisten en los clubs Social y Progreso, y están muy concurridos.

Disolvióse la compañía dramática.

Llueve estraordinariamente, habiendo refrescado la temperatura.

Mañana regresará el secretario del gobernador, de Santo Tomé, habiendo desempeñado satisfactoriamente la comision que se le confió.

∞

Paraná—Febrero 25— El primer domingo de Marzo tendrá lugar la eleccion de diez diputados, que corresponde al primer tercio de renovacion de la Cámara provincial. Circulan en los círculos políticos mas de veinte

candidatos, y es seguro que habrá el doble de aspirantes, pero aún no sábese con seguridad quiénes serán los favorecidos por el voto popular.

Lo que parece probable es que no será reelecto ninguno de los cesantes.

∞

Puerto de Bahia Blanca—Febrero 25— Llegó á esta en el tren de las 6 a. m. el general don Bartolomé Mitre.

SOBRE EL CHACO

El comandante Uriburu ha dado cuenta al Gobierno de la manera que ha procedido á fin de desalojar y pacificar la vasta y fértil zona del Chaco de acuerdo con las instrucciones recibidas por él.

Una práctica larga ha hecho sujerir á este jefe ciertas ideas que se ven desenvueltas en la nota que á continuacion publicamos, á fin de tornar en hombres útiles á la patria los salvages que pueblan el Chaco.

El golpe de gracia, indudablemente, ha sido dado por este jefe, el que se encuentra ahora descansando de sus tareas, en La Paz (E. R.) adonde ha bajado con licencia del Gobierno, por motivos de salud, á unirse con su familia.

He aquí la nota á que aludimos:

La Paz, Febrero 10 de 1885.

Al señor jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de Division don Joaquin Viejobueno.

Buenos Aires.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que desde el 8 del corriente, me encuentro en este punto en uso de la licencia que V. S. me concedió.

Salí de Presidencia Roca el 1° del presente, quedando encargado del mando accidental del regimiento el sargento mayor D. Celestino Perez, no ocurriendo en la línea otra novedad que la frecuente presentacion y reduccion de indios, realizada por el suscrito y fuerzas á sus órdenes, en cumplimiento de instrucciones que para el efecto me dejara el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra general D. Benjamin Victorica.

El jefe accidental del regimiento secundará al suscrito en el servicio de la línea con el celo que corresponda, y tiene instrucciones de continuar con especial interes la reduccion y batida de los indios que no se presenten y se encuentren á retaguardia de la línea. Como será mucha la aglomeracion de indios, creo inconveniente é inconducente mantener á estos en cualquier forma en el mismo pais y oneroso al mismo tiempo al tesoro de la Nacion.

Los *pampas*, en el Chaco, pueden ser soldados y buenos pobladores; no así con el *toba* ni el *mataco*, aún cuando este último tiene el hábito del trabajo y pertenece á una raza dócil, lo que facilita poder internarlo sin peligro y utilizarlo para el trabajo de labranza y ferro-carriles ó donde haya carencia de brazos.

Me permito hacer estas indicaciones en vista de la economía que proporcionará al Gobierno, y el beneficio que reportará á los indíjenas la vida civilizada á que serán acostumbrados con facilidad fuera de sus guaridas.

He proporcionado ya 50 peones *matacos* á la Sra. Victoria Pereyra, persona que ha prestado servicios escelentes á la espedicion interpretando así los propósitos del Gobierno, pues de esa manera se sentirán en el litoral los beneficios de la ocupacion militar en el Bermejo, que con el tiempo puede proporcionar los miles de brazos que necesitan Salta, Jujuy, Tucuman y todo el litoral, sin esfuerzo, y con poco costo, empleando comisiones, que yendo á los toldos, los saquen, mientras recorren el territorio esplorándolo y reconociéndolo. Este medio sirve asimismo para desalojar el Chaco de estos indios, evitando, sin violencia, que vuelvan á él, y obteniendo esto insensiblemente.

El peon *mataco* es fuerte y á propósito para trabajar en los climas ardientes; el *toba* será lo mismo fuera de allí, una vez obligado al trabajo; al *mocoví* es preciso esterminarlo, por ser el tipo del montonero, sagaz, ladron, y sin propension buena de ningun género. Seria buen soldado de caballeria al Sud; se alimenta con carne de caballo para que no mueran, pues están espuestos á la pulmonía que los ataca cuando varía de alimento.

Ruego á V. S. se sirva poner en conocimiento de S. E. el señor Ministro de la Guerra, las indicaciones que me he permitido hacer, sujeridas por la mucha práctica que tengo en el servicio del Chaco, y el interes que me tomo por todo lo que pueda beneficiar al pais y al adelanto de esta raza, desheredada de la fortuna, que ayuda á todos los argentinos, y de las ventajas que proporciona la vida civilizada.

Seria injusto perder de vista que esta raza constituye el criollo neto, que puede ser utilizada en el suelo patrio, que con tanto heroismo y entusiasmo se defendió de las huestes españolas en tiempo de la conquista, cuando éstas querian esterminarlos y apoderarse de la feraz tierra americana.

Saludo al Sr. jefe del Estado mayor con la espresion de mi mas alta consideracion y estima.

Dios guarde á V. S.

(Firmado)—*José M. Uriburu*

Correspondencia noticiosa

La batalla de Abuklea—El incidente Caro—La Exposicion de Paris de 1889—Los grandes frios en Rusia—De Viena.

El telégrafo nos comunicó hace dias que habia tenido lugar un combate el 17 del pasado, entre las tropas inglesas del general Stewart y los soldados del Madhi.

He aquí el parte que sobre dicho combate ha pasado el general Wolseley, comandante en jefe de la expedicion:

«Korti, Enero 21.

El general Stewart libró una accion feliz el 17 del corriente, contra 10,000 hombres del Madhi cerca de los pozos de Abuklea, á 22 millas próximamente de Metemmech.

Las fuerzas del enemigo venian de Berber, de Metemmech y de Omburman; esta última plaza segun los prisioneros ha sido tomada recientemente por el Madhi.

En la tarde del 16, la caballería de Stewart anunció que el enemigo estaba apostado á pocas millas de los Pozos. Era demasiado tarde para avanzar y luchar con éxito. Stewart acampó, pues, para pasar la noche. El enemigo no cesó de disparar sus fusiles, pero sin alcanzar á ninguno de los nuestros.

Al dia siguiente Stewart se empeñó en obligar al enemigo á que lo atacara; pero como este parecia titubear, nuestras tropas dejaron sus bajajes y sus camellos bajo la custodia del rejimiento de Sussex y de un destacamento de infantería montada: formaron cuadro, toda la tropa á pié y marcharon en ese órden sobre el flanco izquierdo del enemigo. Este cargó á nuestros soldados y fué recibido con descargas nutridísimas.

El cuadro fué roto desgraciadamente en la izquierda y á retaguardia. Gracias al valor de nuestros hombres, el combate cuerpo á cuerpo pudo ser continuado por algun tiempo, mientras que en los otros lados del cuadro infligíamos á los sudaneses pérdidas sérias. Al fin, el enemigo fué rechazado en toda la línea.

El 19 de húsares se lanzó hácia los Pozos, que fueron tomados á las cinco de la tarde.

El enemigo no perdió ménos de 800 hombres muertos, y los prisioneros dicen que el número de heridos es muy considerable. Un gran número de sudaneses se someten.

Un fuerte destacamento ha sido establecido en los pozos, en donde se han levantado tiendas para los heridos».

El parte del general Wolseley concluye en términos elogiosos para las tropas que han tomado parte en el combate y para el jefe que las mandaba, el cual, segun despachos de la Agencia Havas que hemos publicado en números anteriores, ha fallecido á consecuencia de las heridas recibidas en la batalla de Abuklea.

✕

Un incidente escandaloso ha tenido lugar en Paris, en el momento de ser inhumados los restos de Edmundo About.

M. Caro hablaba ante la tumba del distinguido literato, en nombre de la Academia Francesa, de que actualmente es director, y á tal punto se olvidó de su carácter de representante de aquel cuerpo, que intercaló las palabras siguientes en su mediocre é incoloro discurso:

«Es sobre todo en las cuestiones religiosas, que afectan lo que hay de mas íntimo y de mas sagrado en el hombre, la conciencia, que me será permitido deplorar los estravíos de una polémica que con mucha frecuencia careció de mesura, de justicia y de respeto.»

Ante esa increible salida, tan contraria no solamente á los usos consagrados, sino tambien á las mas simples conveniencias, produjéronse murmullos de desaprobacion, y M. Tirar no pudo contenerse, esclamando:

—No es el académico quien habla, es el hombre del 16 de Mayo!

M. Caro no pudo dejar de conocer cuánta inconveniencia habia en esas críticas dirijidas á un muerto en el borde mismo de su tumba, ante sus hijos desolados, delante de sus amigos mas íntimos.

El académico ha arrostrado la milosidad de esos reproches por obtener la aprobacion de los salones clericales de que es el adorno.

M. Francisque Sarcey venga al ilustre muerto de las vanas impulaciones de M. Caro, en estos términos:

«Confieso que no he podido escuchar sin impaciencia y sin tristeza ese reproche que se ha dirijido de diferentes lados y hasta su tumba á nuestro redactor en jefe, de haber dedicado una parte de su talento admirable á la política.

Eh! ¿pero acaso la política no es uno de los mas bellos campos abiertos á la actividad del hombre inteligente, del escritor, que tiene conciencia de su fuerza? ¿Acaso los grandes genios de los tiempos pasados hacian abstraccion de la política en el culto que profesaban á las letras? ¿Acaso un Ciceron no era á la vez orador, filósofo, escritor y hombre de Estado? ¿Acaso un Voltaire no ha tratado todas las cuestiones económicas y sociales de su tiempo? ¿Acaso él tambien no ha hecho política tanto como era posible hacer en 1740? ¿Por qué se habria de prohibir la política á aquellos que precisamente son los mas aptos para estudiar sus problemas, para proyectar sobre ellos las luces de un espíritu penetrante, de un estilo claro y luminoso? ¿Por qué se habria de confinar al letrado á las nobles fruslerías de la novela ó de la prensa?

Todo hombre que cree tener algo bueno que decir, tiene el derecho de decirlo. Todo lo que de él puede exijirse, es que diga sinceramente lo que ha pensado despues de reflexionar.

Y á ese, diga lo que dijere, me parece que se le debe algo mas que el anatema, tan desenvueltamente arrojado al rostro de los muertos por una fatuidad intolerante. La tolerancia, esa tolerancia que About predicara siempre, y de la que en su escuela hemos aprendido á ser los apóstoles, exije que se respete las opiniones de los demas, aun cuando se las juzgue erróneas. Ella nos enseña que escomulgar sin discutir es una de las formas del fanatismo.

El odio del fanatismo, el amor al pensamiento libre, son dos sentimientos que no forman mas que uno solo. Ambos han ardido con una llama inestinguible en el corazon de About.

Mantengamos esa llama preciosamente!»

✕

En su última sesion, dice un diario de Paris recibido ayer, la Sub comision de las construcciones de la exposicion de 1889 ha adoptado, como base del ante proyecto de los edificios que deben levantarse en el Campo de Marte, la disposicion siguiente:

Dos palacios, situados á la entrada del Campo de Marte, inmediatamente despues del square de la ciudad de Paris: el primero, destinado á las artes y situado del lado de la avenida de la Bourdonnage; el segundo, destinado á las ciencias, del lado de la avenida Suffren.

Cada uno de dichos palacios cubrirá una superficie de 34,000 metros, y estarán en comunicacion con las construcciones provisionales, destinadas á la exposicion que cubrirán, como se sabe, una superficie de 225,000 metros.

En el centro de esas construcciones se estenderá, en el eje de la Escuela Militar, una avenida de 60 metros de anchura.

✕

En los últimos dias del mes pasado, el frio descendió á mas de 20 grados bajo cero en San Petersburgo, pero, felizmente, esa temperatura rigurosa duró solo tres dias. En el interior de la Rusia, principalmente en el gobierno de Moscou, el frio ha sido mas vivo y mas persistente aún. Cierto número de aldeanos han muerto. La mayor parte son ebrios, sobre todo ancianos, que tratan de combatir el frio con numerosas libaciones de aguardiente. Acaban por caer en los caminos, se duermen y no se despiertan mas.

✕

Despues de una série de fiascos, la Opera Imperial de Viena acaba de obtener un gran éxito con un encantador «ballet» en tres cuadros, intitulado: *Vals vienés*. Sus autores los Sres. Frappart y Gaul, tuvieron el feliz pensamiento de presentar un compendio bailado de la historia de ese baile nacional. El argumento del libreto es de los mas sencillos. Un jóven provinciano llegado á Viena en 1799 encuentra en un baile público á una jóven de quien se enamora y con la cual se casa.

En 1830, la pareja pertenece á la rica burguesía; asiste con sus hijas, casamenteras ya, á uno de esos bailes legendarios que se daban á la sazon en una sala llamada de Apolo, situada en el barrio comercial mas rico de Viena y llamado entonces, con razon, el barrio de los Diamantes.

En 1860, la señora y el señor, que se han vuelto viejos, muy viejos, pero que gustan todavía de la vida alegre, se pasean por el «Prater.»

Asistimos á uno de esos bailes populares al aire libre, que hacen las delicias de las cocineras y de las ayas, tanto como la de sus adoradores, los cuales en su mayor parte, tienen á su cargo la defensa nacional. Así se reproduce ante nuestra vista, segun la teoría de Darwin, todo el desarrollo del vals vienés, desde su orígen hasta nuestros dias. El señor Bayer, hábil director de orquesta del «ballet», ha reconstituido toda esa historia musical con mucho cuidado y un gusto consumado.

Dicho «ballet» ha sido interpretado de una manera encantadora por las señoritas Cerale y Pagliero, y los señores Frappar y Caron. La «mise en scene» nos da la verdadera historia de los tipos y costumbres vieneses desde fines del siglo último; los trajes de 1830, sobre todo han despertado el interes y la hilaridad del público. En verdad, la sala era tan agradable de considerar como la escena misma.

Cada vals era saludado con una triple salva de aplausos.

Una animacion estraordinaria, casi una emocion nacional, reinaba en la sala, y Johann Strauss, que se ocultaba en el fondo de un palco de segunda, desapercibido, asistió como á una apoteósis espontánea de su música, que debió lisonjearlo infinitamente mas que las ovaciones preparadas de antemano de que fué objeto en 1884.

La tragedia del Monte-Cristo

Podemos llevar á conocimiento de nuestros lectores, algunos datos mas de vital importancia, sobre el crímen con que encabezamos estas líneas.

Segun la indagacion sumaria que hemos tenido á la vista, los asesinos se complotaron para llevar á cabo el crímen, el 27 de Enero ppdo., en una reunion que celebraron á invitacion de Decoublas, autor principal del homicidio.

Ha sido encontrada en poder de uno de los cómplices, una carta firmada por una mujer cuyo nombre reservamos, porque quizá sea inocente víctima de aquellos, en que les manifiesta: *«que la persona á quien espera es posible, muy posible, no vaya por encontrarse indispuesta.»*

Indudablemente, la persona á quien se refiere lo trascrito, es la víctima, quien poseia un hermoso local en La Plata, donde se instalará próximamente el Colegio Nacional. La esquela viene de aquella capital y es probable que allí estaba proyectado se consumase el crímen.

La causa que lo ha impulsado á Monteiro á tomar una parte activa en el hecho que nos ocupa, parece ser un espíritu de venganza hácia su patron por haberle este faltado á una promesa de habilitarlo en el negocio, que le habia hecho antes de fallecer.

El 12 del actual, se encontraron casualmente Decoublas y Monteiro en un café de la Boca del Riachuelo y allí se unieron para vengarse; el primero, de lo que ya hemos espuesto, el segundo del mal trato que le daba á su hermana, abandonándola por mujeres de dudosa vida, su cuñado.

Tres dias despues, en cumplimiento de una comision, que su asociado le habia encomendado dias ántes, buscó á un compañero, nacido como él en Portugal, llamado Antonio Romilo, hombre de malos antecedentes, y lo encargó buscase un compañero de su condicion para aplicar una paliza á un sujeto que lo habia ofendido, pero que no nombró.

Romilo se negó á aceptar un papel activo en la cuestion, pero se comprometió á buscar dos individuos que se encargarian de ello. Fiel á su promesa, dos dias despues se reunieron en el kiosco del Paseo de Julio, en la casa de baños, Decoublas, Monteiro, Romilo, un hermano de éste y Nicolás Carbone.

Los criminales conferenciaron largamente sobre el objeto de la reunion llegando, despues de mucho deliberar, á esta conclusion: cualquiera de ellos tenia el derecho de hacer con Mighetti lo que mas le agradase, ya sea herirlo, ya apalearlo. Para el efecto cobraron á los dos instigadores del horrendo crímen, la suma de quinientos nacionales, lo que no trepidaron en aceptar aquellos, quedando conforme en reunirse nuevamente al siguiente dia, en La Plata á fin de hacer el depósito enunciado.

En una tienda que existe en la calle núm. 10 esquina á la de 46, de propiedad de José Trueba, se reunieron el 14 haciendo depositario de los quinientos pesos, fruto del crímen, á Trueba. Este aceptó acto contínuo, cobrando una comision por su trabajo.

Al recibir el dinero dió un recibo á Decoublas, quien lo guardó prolijamente. Estaba estendido á nombre de José Conti, con cuyo nombre se habia dejado conocer Decoublas á Trueba. Este parece ser cómplice inocente en toda la trama.

Decoublas, poco antes de partir para el sitio de reunion, dió á cada uno de los bandidos *pagos* dos pesos cincuenta centavos, á efecto de que compraran armas para llevar á cabo su intento. Ambos gastaron el dinero, pues lo que es armas no les faltaban. Nicolas generalmente usaba en la cintura una daga de dos filos; Romilo un estilete, cuyo estremo inferior estaba impregnado de un activísimo veneno.

Ambos habian comprado las armas algun tiempo antes en un negocio sito en la Boca del Riachuelo, calle California y Riachuelo.

Del sumario resulta que el crímen debió haberse llevado á cabo dias antes de consumado, en la casa que la víctima poseia en La Plata, y la que visitaba con frecuencia, pues el mismo dia 13, Fortunato, el hermano de Romilo y Nicolás, estuvieron apostados en sus inmediaciones, esperando á Mighetti, y como éste no fuese, Monteiro y Decoublas volvieron á esta ciudad, dejando á sus cómplices á la espectativa.

Hay contradiccion en la parte que se refiere á la ida de Mighetti á La Plata: uno de los asesinos dice que una de las personas que se detuvieron á poca distancia de ellos, en la noche que acechaban, era aquel, el otro dice que no.

De todos modos, habian recibido órden de consumar el crímen cuando hallaran á la víctima sola, y en aquellos momentos lo acompañaba otro individuo, cuyo nombre se ignora.

Al dia siguiente, Mighetti dejó aquella ciudad, seguido por los criminales, con direccion á esta capital, donde llegó sin que aconteciera ningun incidente digno de mencion.

Cuatro dias despues, es decir, el miércoles 17, Decoublas recibió por el correo una tarjeta postal, en cuyo reverso solo se leen estas dos palabras: *«Mercredi. E»* La letra es en un todo exacta á la de la carta que fué encontrada en poder de uno de los asesinos y de la que ya hacemos mencion mas arriba.

Al recibo de este aviso, Enrique debia enviar nuevamente á La Plata los asesinos, pero se ignora aún por qué circunstancia no fué aprovechado el anuncio.

En la madrugada del dia siguiente Monteiro recibió una carta de su cómplice, concebida en estos términos: *«Anda á casa de mi hermana Ernestina*, (la esposa de Mighetti) *y ve si Mighetti piensa ir allá. Ten mucho cuidado con no contestarme antes de las doce, pues si así no lo efectúas perderemos el tren de las tres y con él la gran volada.»*

Indudablemente él *allá* es La Plata.

Parece que Monteiro no desempeñó la comision á medida de los deseos de Decoublas, pues los criminales fueron á La Plata y Mighetti no fué, á pesar de haber manifestado Monteiro, que iria, en cumplimiento á su comision. Indudablemente la víctima desistiria del viaje proyectado para ese dia.

A las 2 de la tarde, próximamente de ese mismo dia, se presentó Mighetti en el Monte-Cristo, que como nuestros lectores recordarán habia venido poco antes en busca de algunos objetos y encargó á Monteiro que fué quien lo recibió, le tuviese preparada para el sábado siguiente, esto es, el 21, una pieza, y alojara en ella á una mujer que debia venir en su busca, á las 9 de la noche.

Poco despues de salir su antiguo patron, corrió Monteiro á llevar á conocimiento de Decoublas la noticia que tanto favorecia sus planes. Llenos de júbilo decidieron dar el golpe esa noche, á cuyo efecto se citaron para aquel dia.

El sábado los cuatro criminales se reunieron en una fonda á inmediaciones de la estacion Caridad, de donde salieron, poco antes de las ocho, con direccion al Monte-Cristo. Monteiro los condujo, como mas conocedor del terreno que pisaban, á una glorieta, donde enredaderas formando caprichosos giros se entretejen y cubren totalmente los cristales.

En ella pasaron el tiempo tomando cerveza, hasta que media hora despues salió Monteiro. Un carruaje que habia penetrado al conocido recreo, teatro del crímen, habia llamado su atencion; de él descendió una mujer de esbelto talle, vestida de riguroso luto y cubierto el rostro con una tupida gasa, que ocultaba sus facciones por completo.

Preguntó por Mighetti, y como se le manifestase que no habia llegado aún, entró al cuarto n° 2 donde despues de tomar un té se retiró, diciendo que volveria.

Minutos despues llegaba Mighetti, preguntando con afan por la dama. Como se le manifestase que lo esperaba en la pieza núm. 6, corrió ansioso, siendo perseguido entónces por sus asesinos, que lo ultimaron á golpes de palo y puñaladas con todo sigilo, pues sin ser sentidos lo acostaron en la cama, donde se le encontró, y perseguidos quizá por la sombra de la víctima, que la evocaria sus culpables conciencias, se pusieron en precipitada fuga, dejando entornada la puerta del cuarto.

Un mozo del negocio Pedro Collange que los vió huir sin abonar el gasto que habian hecho, corrió en su persecucion, pero se detuvo á los pocos pasos por órden del actual dueño Sr. Chevalier, quien le gritó:

«Déjales ir, no te vayan á lastimar; de todos modos el gasto hecho es de dos nacionales y no vale la pena de que te espongas.»

Con esto Collenge desistió y se fueron todos á acostar, entre ellos Monteiro, quien para desorientar á sus compañeros, penetró á la pieza que ocupaba y la cerró ruidosamente.

Poco despues cuando reinaba un silencio sepulcral en la mansion que poco antes habia sido teatro de tan horrendo crímen, Monteiro salió y alquiló un coche que casualmente pasaba por la esquina de Moreno, encaminándose á casa de Decoublas, pues este, no bien consumó la parte que le cupo en el crímen, aun sin conocer el resultado, disparó.

Una vez en casa de éste, le manifestó que habia muerto Mighetti. Decoublas salió en el mismo carruaje, acompañado de Monteiro, descendiendo en la esquina de Cuyo y Callao, despues de conocer todos los detalles del terrible crímen. Monteiro dejó el vehículo dos cuadras despues, donde tomó un tramway que lo condujo hasta el Monte-Cristo, penetrando á su cuarto y acostándose tranquilamente.

Los demas detalles de esta tragedia que tanto ha ocupado la atencion pública, los lectores de La Tribuna Nacional los conocen ya, pues sus columnas los registraban al dia siguiente de consumado el hecho.

Aca este dia cuando Decoublas estaba conversando sobre el asunto con su compadre Fortunato, que fueron aprehendidos.

Aún se ignora el móvil que ha inducido á Enrique á tomar una parte tan activa en este hecho criminal.

Las autoridades de la Seccion 10ª se preocupan en esclarecer este punto de vital importancia, para poder los jueces formar una opinion al respecto que sirva como base para la formacion de la causa.

Banco Nacional

Balance de la Casa Central y Sucursales, en 31 de Enero de 1885.

ACTIVO

Accionistas		
Cuotas á cobrar		2.110,334-50
Billetes de Tesorería		443,500-93
Gobierno Nacional		
Capital á integrar		3,408-93
Letras á cobrar		
Letras descontadas	29.165,552-91	
Remesas á vencer	1.215,835-70	
Deudores en gestion	638,367-33	31.019,755-94
Adelantos en cuenta corriente		32.015,797,51
Edificio del Banco		310,000
Material de emision		201,565-53
Material de emision menor		90,226-62
Muebles y útiles		193,681-22
Títulos é inmuebles		321,364 87
Renta y amortizacion de Fondos Públicos Nacionales		122,993-67
Gastos judiciales		5,379-19
Gastos generales y corretages		21,631 10
Fletes y seguros		1,786 19
Intereses sobre depósitos á plazo		41,874 60
Sueldos		51,419-97
Cámbios — operaciones pendientes		618,194-19
Caja:		
Billetes de otros Bancos	1.795,776	
Existencia en Metales	44,785-06	
id en oro	4.310,427 83	
id en plata	717,611-62	6.868,600.48
Reserva para la emision menor, segun «Ley 4 de Octubre de 1883»		317,331-60
		74.794,187-55

PASIVO

Capital	20.666,706
Dividendos	
Saldos á pagar	20,499 85
Depósitos	
A la vista y á plazo	21.019,621-12
Letras á pagar	240,436-64
Fondos de reserva	589,190-31
Comisiones, intereses y descuentos	519,083 21
Bancos Estrangeros	2.487,647-17
Sucursales	799,912-99
Emision	
Circulacion	26.864,429 76
Emision menor	
Circulacion	1.586,658-18
	74.794,187-55

W. Pacheco, Presidente del Banco Nacional—*Cárlos Gmo. Dickl*, Gerente—*Agustin Roca*, Inspector del Gobierno Nacional.

Movimiento comparativo de las principales cuentas entre los meses de Diciembre y Enero

Circulacion de su Emision:		
En 31 de Diciembre	25.470,000	
« « Enero	26,861,000	
Aumento en Enero		1.391,000
Circulacion en Emision Menor:		
En 31 de Diciembre	1.329,000	
« « Enero	1.586,000	
Aumento en Enero		257,000
Letras Descontadas:		
En 31 de Diciembre	26.639,000	
« « Enero	29 165,000	
Aumento en Enero		2.526,000
Adelantos en Cta. Corriente		
En 31 de Diciembre	29.550,000	
« « Enero	32.015,000	
Aumento en Enero		2.465,000
Depósitos:		
En 31 de Diciembre	19.055,000	
« « Enero	21.019,000	
Aumento en Enero		1.964,000
Comisiones, Intereses y Descuentos:		
En 31 de Diciembre	209,000	
« « Enero	519,000	
Aumento en Enero		310,000

NOTICIAS

Académicos de la Universidad— Sobre este asunto se espidió ayer por el Ministerio de Instruccion Pública un decreto concebido en los siguientes términos:

«En vista de los antecedentes que arroja el presente espediente, y teniendo en cuenta:

1° Que poco tiempo, despues de dictado el Estatuto provisorio de las Universidades de la República, una Comision de miembros de la Facultad de Derecho de la capital se presentó á este Ministerio y manifestó algunos inconvenientes que tenia dicha Facultad para aplicar estrictamente el estatuto provisorio, haciendo notar sobre todo que ella se hallaba constituida con un número de académicos superiores al que deberia tener, si se incorporaban todos los profesores titulares en las condiciones establecidas por el Estatuto, lo que traeria la necesidad de declarar cesantes á algunos de los académicos existentes;

2° Que el Ministerio atendiendo las razones espuestas, y presumiendo que en ese mismo año se sancionaria por el H. Congreso el estatuto definitivo de las universidades asintió en conferencia privada á que interinamente continuara la Facultad de Derecho con la organizacion que tenia antes de dictarse el estatuto provisorio;

3° Que tal asentimiento era esplicable y admisible temporariamente en tanto que ningun profesor titular reclamara el uso de los derechos que el estatuto vigente le confiere;

4° Que habiendo reclamado algunos profesores de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas su incorporacion al cuerpo académico de esa Facultad, esta procedió á admitirlos y forman hoy parte de ese cuerpo.

5° Que la Facultad de Medicina se halla en idénticas condiciones á la de Ciencias Físico-Matemáticas formando parte de aquella todos sus profesores.

6° Que continuando la Facultad de Derecho en las condiciones que hoy se encuentra, no estaria en las mismas en que se hallan la de Ciencias Físico-Matemáticas, segun los antecedentes citados, ni en las de la facultad de Ciencias Médicas.

7° Que habiéndose demorado la sancion del Estatuto definitivo, y no pudiendo calcularse cuánto tiempo permanecerán las universidades rejidas por el Estatuto provisorio, se hace necesario tomar medidas que pongan en condiciones análogas á todas las Facultades.

8° Que varios profesores de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales se han presentado á este Ministerio reclamando de las resoluciones de la espresada Facultad, y de la Asamblea Universitaria, en virtud de las cuales quedaron privados del derecho de ser considerados como académicos contra las disposiciones terminantes del art. 21 del Estatuto vigente.

9° Que no es prudente ni justo separar de su puesto á ninguno de los académicos de la Facultad de Derecho que han formado hasta hoy parte de ella, prestando servicios importantes y desinteresados al solo objeto de poner á dicha Facultad en las condiciones que marca el Estatuto provisorio, cuando ninguna de las otras facultades se han sujetado estrictamente á ello;

10 Que con la incorporacion de los profesores titulares á la Facultad de Derecho esta tendrá un número de académicos igual al que tienen actualmente las otras dos facultades;

11 Que aun cuando las facultades de Ciencias Médicas y de Ciencias Físico-Matemáticas tendrán derecho para aumentar aun su número de académicos de acuerdo con lo que establece el art. 21 del Estatuto provisorio, ese aumento no es necesario ni conveniente;

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1° Las facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad de la capital continuarán con el número de académicos que tienen actualmente.

Art. 2° La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma Universidad se compondrá de todos los miembros académicos actuales, y de sus profesores titulares que no han formado hasta hoy parte de ella.

Art. 3° Comuníquese, etc.—MADERO.—E. Wilde.

Las nuevas gobernaciones— Con la division en departamentos, del territorio del Chaco, cuyo decreto hemos publicado ayer, solamente quedan por dividir en la misma forma el de la Pampa y Tierra del Fuego, de las nuevas gobernaciones creadas por ley del Congreso.

Respecto de la primera se espera que el general D. Juan Ayala, su gobernador, presente en breve el proyecto que corresponde al Ministerio del Interior.

Por lo que hace á la Tierra del Fuego, tendrá que tardar algun tiempo mas, pues el capitan D. Félix Paz ha ido á reconocer el territorio de su Gobernacion para proponer al Gobierno Nacional la division mas conveniente de él, como tambien el punto adecuado para establecer la capital del territorio.

El señor don Teodoro Serantes— Este conocido caballero ha sido nombrado Director del Banco de la Provincia. Es un nombramiento que será recibido con general aplauso, y seria de desear que todos los que hiciera el Gobierno de la provincia llevaran el mismo sello de honorabilidad y competencia.

El «Villarino»— Fechado el 24 en Patagones, se ha recibido en el Ministerio de Marina un despacho telegráfico del comandante del *Villarino*, que dice así:

«Acabo de fondear.

Las Sub-prefecturas del Sud sin novedad.

Conduzco para esa al capitan y tripulantes de la barca italiana *Anna*, que naufragó en la Isla de los Estados. Estos fueron recogidos por el Sub-prefecto y personal de aquella Isla; tambien se salvó alguna carga que traigo á bordo.

A la mayor brevedad zarparé para esa, conduciendo al batallon 6 indios.

Saluda á V. E.—*F. Spurr*, teniente coronel.

Como se vé, la Sub-prefectura establecida recientemente en la Isla de Estados, no solo sirve de guia á los navegantes de aquellos desiertos parajes por medio de la luz de su faro, sino que presta auxilio y amparo á los náufragos como ha sucedido en el caso de que informa el anterior telegrama.

El *Villarino* saldrá probablemente el sábado de Patagones con destino á este puerto.

Sobre el cargamento del «Marlborough»— Ante el Ministerio de Hacienda se han presentado los consignatarios del vapor inglés *Marlborough*, manifestando que este buque tomó en Burdeos un cargamento general con destino á este puerto y al del Rosario, siendo despachado en debida forma por las autoridades argentinas y francesas, zarpando de aquel puerto el 29 de Noviembre del año anterior.

Que al dia siguiente fué abordado en el rio Gironde por el vapor francés *Caravelle*, lo que lo obligó á arribar á Burdeos, donde tuvo que descargar para reparar las averías sufridas.

En consecuencia, invocando el caso de fuerza mayor que impidió la llegada del buque á Buenos Aires antes del 31 de Diciembre, solicitan que se ordene al administrador de la Aduana, que la liquidacion de los derechos correspondientes á la carga sea practicada de conformidad con la tarifa de avalúos que estuvo vigente el año 1884.

La solicitud está suscrita por 18 firmas de comerciantes respetables de la plaza.

Funeral rezado— El sábado 28 tendrá lugar el funeral rezado por el Ministro Mariano Balcarce en la Iglesia Metropolitana, á las 11 a. m.

Las obras de García Mérou— Se encuentra ya en la Aduana la última edicion de las obras de nuestro jóven compatriota el conocido literato Martin García Mérou.

Dentro de pocos dias serán puestas en venta en las principales librerías de esta capital.

Sobre los afirmados— D. Federico Lacroze se ha presentado en queja á la Intendencia, denunciando el pésimo estado en que las obras de salubridad dejan el pavimento de las calles que recorren sus líneas de tramways.

Por la Ordenanza de Octubre del 68 las empresas de tramway están obligadas á conservar en buen estado el pavimento de las calles que recorran sus líneas; y el objeto, pues, de la presentacion del Sr. Lacroze, responde á que la Intendencia adopte medidas á fin de no hacerle responsable de los desperfectos de aquellos que como en este caso son causados por otras empresas.

Gastos escolares— El Gobierno de la provincia de Mendoza se ha dirijido por medio de una nota al Consejo Nacional de Educacion, adjuntando las planillas de los gastos orijinados en las escuelas de esa provincia, durante el tercer cuatrimestre del año anterior y que importan la suma de 11,573 pesos 35 centavos m/n.

Esta suma, de acuerdo con la ley respectiva, deberá ser abonada mitad por el Gobierno y mitad por el Consejo Nacional.

Falta de agua— Los vecinos de la calles de 25 de Mayo, Reconquista, San Martin y Florida se presentaron hace poco á la Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la capital, quejándose de la falta de agua que notaban en dichas calles.

La Comision mandó inmediatamente instruir las averiguaciones del caso y de ellas ha resultado que las válvulas de los caños respectivos habian sido cerradas por una mano estraña.

Conocida la causa del mal fué en el acto remediada, teniéndose hoy el servicio de aguas corrientes con la misma regularidad de antes.

Por impuestos municipales— La Tesorería Municipal ha recaudado por los diversos impuestos de esa Corporacion, durante el mes de Enero pasado, la suma de 151 023 ps. 33 cts. m/n.

Exámenes de derecho— Generales de 1er. término, Bernabé Rodriguez, un punto. Siguen funcionando ambas mesas hoy á las 9 y 10 a. m.

Empleados nacionales— Por los Ministerios que corresponde fueron nombrados los siguientes:

Profesores para la escuela anexa al Colegio Nacional de la Rioja, los señores: D. Juan A. Fernandez, D. Nicolás de la Vega y D. Adolfo Palmeiro, con el sueldo mensual de 70 pesos cada uno.

—Telegrafista de 2ª clase en la oficina de Mendoza, D. Luis Costa, y de 3ª para la misma, D. Alberto Junquet.

—Id de 3ª clase para la oficina de Timbó, D. Daniel Reynafé.

—Id id para la oficina de San Vicente, D. Pablo Fuentes.

—Secretario del Juzgado de Paz de la Seccion 11ª al señor J. Bermudez, cuyo nombramiento fué hecho por la Cámara de Apelaciones en lo Civil, y aceptado por el Ministerio de Justicia.

Pedido de tierras— En el Ministerio del Interior se recibió una solicitud firmada por D. Eliseo Schierone, en la que solicita la concesion de 10 hectáreas de tierras fiscales por el término de 10 años, para establecer en las cercanías de Formosa una fábrica de ladrillos.

Para el dibujo de planos— En virtud de una nota del gefe de la Oficina Central de Tierras y Colonias, se ha nombrado como ayudante del Ingeniero delineador á D. Rómulo Agnese, con el sueldo mensual de 70 pesos m/n., prestándosele al mismo tiempo autorizacion para invertir la cantidad de 100 pesos en útiles de dibujo.

Estas necesidades fueron manifestadas en virtud de los planos que deben confeccionar se en dicha oficina para la venta de tierras recientemente decretada en el Chaco, Misiones, Pampa y Patagonia.

Esmeraldas— Con el título de «Esmeraldas», Fray Mocho, seudónimo tras el cual se oculta uno de los reporters mas antiguos é inteligentes de la prensa local, José S. Alvarez, acaba de dar á luz un librito de 90 páginas que encierra una coleccion de «cuentos mundanos».

Habiendo recibido las «Esmeraldas» ayer á última hora, no hemos tenido tiempo de leer mas que algunas páginas.

El libro está escrito con estilo lijero, vivo, animado, peculiar del autor.

Juzgado Federal del Rosario— El Juez Federal de la provincia de Mendoza, Dr. Calisto C. de la Torre, ha pasado una nota á la Suprema Corte Federal, dando cuenta de haberse hecho ya cargo del Juzgado Federal del Rosario, puesto para el que fué nombrado últimamente.

¡Que herencia!— Ante el Juzgado de lo Civil en turno á cargo del doctor Cárlos Molina Arrotea, se ha iniciado ayer la testamentaría de don Claudio Perié, estranjero, cuyos miembros de familia no residen en el país.

El haber testamentario solo alcanza á 31 centavos moneda nacional.

Ya pueden sus herederos costearse á buscar la cuantiosa herencia dejada por el causante.

—Ante el mismo Juzgado se ha iniciado la de Cristian Vilbrons, cuyos bienes no pasan de treinta patacones.

En esta habrá siquiera para sacar de penas á algun abogado hambriento ó procurador de Cabildo.

Las de Villadiego— La Policía ha dado ayer cuenta al Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño que el fallido Víctor Graso ha tomado las de Villadiego, comunicándole que practica, no obstante, las medidas del caso para dar con su paradero y capturarlo.

Al mismo tiempo remite al Juzgado los inventarios que ha practicado de todas las existencias de su casa de negocio.

Vénia— La menor de 20 años de edad Maria Guillassa, se ha presentado ante el Juez de lo Civil en turno solicitando vénia para contraer matrimonio con Antonio Chiosso, persona de quien afirma ser honrado y contar con los medios suficientes para atender las necesidades del hogar.

Nombramiento judicial— El Juez en lo Civil Dr. Basualdo ha nombrado ayer al rematador David Garcia para que proceda á vender en público remate una propiedad situada en la calle Perú 562 perteneciente á la sucesion de Da. Pelegrina Torres.

Matrícula de rematador— El Sr. Remigio J. Mena se ha presentado ayer al Tribunal de Comercio solicitando la matrícula respectiva para poder desempeñar en esta capital la profesion de rematador público.

Informe— La Cámara en lo Civil de la capital ha señalado el dia 2 de Marzo á la una de la tarde para que tenga lugar un informe in voce en el pleito seguido por don Gervasio R. Sais y otros contra don Juan Bautista Gardeño, sobre cobro de pesos é indemnizacion de daños y perjuicios.

Pleito próximo á fallarse— El Juez Federal doctor Ugarriza tiene á su estudio para ser fallado, el ruidoso pleito seguido entre los cigarreros Posse y Durand sobre falsificacion de marca de fábrica y probablemente le pondrá término en la semana entrante.

Será una sentencia laboriosa, pues el asunto es por demas arduo y complicado.

Cartas de ciudadanía— El Juez Federal ha concedido carta de ciudadanía argentina al súbdito español Luis N. Ruiz, que tiene tres años de residencia en el país.

—Ante el mismo Juzgado se ha presentado el súbdito aleman Federico Kant pidiendo carta de ciudadanía argentina.

Corso y premios— Se nos remite lo siguiente:

«La Comision de ornato de la calle Buen Orden entre Belgrano y Estados Unidos, tiene el honor de invitar á todas las comparsas para que concurran el domingo 1° de Marzo á formar el corso de dicha calle y recibir en la plaza Concepcion la medalla acordada por dicha Comision como recuerdo del carnaval del 85.»

Colegio Nacional de la capital— El lúnes 2 del entrante mes de Marzo darán principio los exámenes de ingreso y complementarios.—*El Secretario.*

Para venta de papel sellado— Hanse presentado propuestas y cambiado notas entre las respectivas autoridades para el establecimiento de una oficina destinada á la venta de papel sellado, en el palacio de justicia, sin que hasta ahora se haya resuelto nada al respecto.

La Direccion de Rentas que comprende la necesidad de establecer la oficina de que nos ocupamos, se ha dirijido ayer al Ministerio de Hacienda pidiéndole adopte las medidas necesarias á fin de obtener una habitacion á propósito para la oficina mencionada.

El Dr. Daniel Iturrios— Ayer dejó de existir este distinguido facultativo.

Hé aquí la invitacion que dirije á sus miembros el Círculo Médico:

«El Círculo Médico Argentino invita á sus miembros á concurrir al entierro del Dr. Daniel Iturrios, que tendrá lugar hoy 26 del corriente á las 4 de la tarde.—*El Secretario.*

El diputado Malbran— Dice «El Interior» de Córdoba, que no es exacto, como dijo un diario de aquella localidad, que el diputado Malbran rehusara la invitacion del Presidente de la República, para que lo visitara en su residencia de la Paz.

Y agrega:

«El diputado Malbran llamado urgentemente á la capital por hallarse allí sériamente enferma su señora, recibió la invitacion del Presidente cuando habia decidido su viage y anunciándolo á su familia en Buenos Aires.

En tales circunstancias, contestó agradeciendo la invitacion y manifestando los justos motivos que lo obligaban á marcharse ese mismo dia á la capital, impidiéndole ir á visitar entonces al general Roca.

Es todo lo que ha habido.»

Autorizacion pedida— El Consejo Escolar de la Provincia de San Juan se ha dirigido á la Comision Nacional de Educacion, solicitando autorizacion para adquirir en aquella ciudad los útiles que son necesarios para las escuelas de su dependencia.

La nota respectiva hace presente que por este medio dichos útiles pueden ser obtenidos á mucho menos precio del que cuestan comprándolos aquí.

Balanza municipal— El Ingeniero Municipal ha sido autorizado para establecer una nueva balanza en el terreno municipal ubicado en la esquina Constitucion y Salta, para pesar allí todos los materiales que se reciben por la Estacion Constitucion.

La construccion de ella y casilla que debe guardarla han sido presupuestadas en 1.100 pesos m/n.

Pésame á la señora de Negrotto— La comision administradora del Club Industrial Argentino, en sesion celebrada anteanoche, ha resuelto dirigir una nota de pésame á la señora Catalina Parody de Negrotto, por el fallecimiento de su esposo, el conocido educacionista del mismo apellido, acontecido recientemente en esta ciudad, que figuraba como miembro de aquella asociacion y cuya muerte ha sido generalmente sentida.

El mismo procedimiento ha sido observado tambien por la Comision directiva de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, asociacion á la que igualmente pertenecia el señor Negrotto.

Accidente en el rio— El vapor inglés *Pará* entrado á nuestro puerto en la madrugada del 24, embistió á nueve millas mas abajo del punto denominado Banco Chico, al patacho inglés *Stor John* que se hallaba anclado.

Este accidente ocurrió como á las 3 de la mañana de antesayer y fué debido á que el patacho se hallaba sin las luces de ordenanza.

El patacho empezó á sumergirse poco despues, por lo que el *Pará* detuvo su marcha y recojió á los tripulantes de aquel.

Como el cargamento del *Stor John* es de madera, el buque quedó siempre á flote, siendo en consecuencia restituidos á su bordo todos los tripulantes.

El *Pará* solo sufrió con este accidente un pequeño rumbo que le hizo hacer un poco de agua, pero que no le ha originado averías de consideracion.

El capitan del vapor mencionado se ha presentado ayer en Escribanía General de Marina donde ha hecho esposicion de todo lo que dejamos dicho, para poner á salvo su responsabilidad.

Para evitar desgracias— El propietario del Tramway Central, señor Lacroze, ha pasado una nota á la Intendencia haciendo presente la necesidad que hay de obligar al ferro-carril del Oeste á colocar verjas de fierro en las boca-calles de Piedad y Rivadavia en la cruza de la línea del Riachuelo, en la misma forma de la que existe en el Paseo de Julio, para impedir el tránsito de ellas, en el momento que deba pasar el tren y evitar así las desgracias que pueden ocasionarse no solo á los transeuntes á pié y vehículos, sino tambien á los coches de tramway que pasan por ella.

Es una medida preventiva que no debe demorarse.

Aspirantes á empleos— El Consejo Nacional de Educacion ha dispuesto que en lo sucesivo, toda persona que desee obtener un empleo cualquiera en las escuelas del municipio, debe presentar su solicitud ante el Consejo Escolar del distrito respectivo, y no ante el Consejo General, como se hacia hasta ahora.

Esta resolucion ha sido adoptada en vista de la gran aglomeracion de solicitudes que á este respecto se presentan diariamente.

Quedan, pues, prevenidos los interesados.

Visita de sanidad— El médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Baigorri, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor inglés *Pará* de la matrícula de Lóndres, procedente de Liverpool, con escalas en Las Palmas y Montevideo, 22 tripulantes y cargamento general consignado á Johnston y Ca.

Vapor italiano *Regina Margherita*, de la matrícula de Génova, procedente del mismo puerto y escalas en Barcelona, San Vicente y Montevideo, con 1216 passageros, 141 tripulantes y cargamento general consignado á E. Piaggio y Ca.

Cemento Portland— Dijimos anteriormente que la Comision administradora del Club Industrial habia nombrado una Comision compuesta de tres miembros para que estudiara las conveniencias de la propuesta presentada al Gobierno para el establecimiento en el pais de una gran fábrica de cemento Portland, á fin de dirijir á aquel las indicaciones que fueran convenientes al respecto.

La misma Comision administradora, en sesion de anteanoche, ha resuelto agregar á la Sub-comision nombrada, á los señores Guerri y Caldentey, autorizándola al mismo tiempo para asesorarse de las personas que creyere conveniente.

La Sub-comision nombrada, que debe celebrar su primera reunion hoy á las 2 de la tarde, ha dirijido una nota al Presidente de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad, solicitando la memoria de esa reparticion correspondiente al año 1875, necesaria á la deliberacion del asunto en cuestion.

La misma, en virtud de la autorizacion de asesoramiento que le ha sido conferida, solicitará para la sesion de hoy el concurso del ingeniero D. Francisco Balbin.

Conferencia— Ayer tuvo lugar una conferencia en el ministerio del Interior á la que concurrieron el Intendente Municipal con su Asesor, Ingeniero y Contador.

Se trató en ella de la propuesta presentada por la empresa europea para construir afirmados de madera en 150 cuadras de esta capital, por el mismo sistema de los usados en Paris.

Se cambiaron ideas al respecto y se postergó por último la conferencia para otro dia que se determinará.

Consejo Nacional de Educacion— En la última sesion celebrada por esta corporacion se adoptaron las siguientes resoluciones.

Revalidar los diplomas de Da. Maria Elisa Ure y de Da. Laura Plando.

Proveer de los útiles solicitados por la sociedad «Union y Progreso» de Córdoba para la instalacion de una escuela creada últimamente en aquella ciudad.

Acordar una mensualidad de 20 pesos m/n. á D. Juan Finochetto por alquiler de una casa destinada á escuela en la colonia Chubut.

Aceptar la renuncia presentada por Da. Josefina Perissé, y la del vocal del Consejo del 5° distrito D. Daniel Posse, nombrándose en reemplazo de este á D. Octavio de la Barra.

Pedir al Consejo Escolar del 11° distrito, acompañe el presupuesto de las refacciones que manifiesta ser necesarias para algunas escuelas.

Nombrar miembros del consejo escolar de Caroya á los señores Dr. Baldomero Horma, Modesto Torres, José Leon y Vicente Agüero.

Autorizar á la mesa de entradas para hacer confeccionar el libro y sellos que solicita.

Exposicion de Mendoza— La Comision Auxiliar de la Exposicion de Mendoza, nombrada en esta capital por la directiva de aquel torneo industrial y de las artes, el mas poderoso agente con que este cuenta en esta ciudad, compuesta por miembros del Centro Industrial Argentino, embarca hoy con destino á la capital mendocina unos doscientos bultos que ha reunido últimamente conteniendo objetos diversos que deben ser espuestos en la Exposicion mencionada.

Esta es ya la tercera remesa que hace dicha Comision, faltando aún la última que se efectuará del 1° al 5 del próximo mes.

Escarlatina— Esta enfermedad tomaba proporciones alarmantes en Mendoza.

Fiesta del trabajo— Bajo este epígrafe leemos en «La Palabra» de Mendoza, fecha 21:

Tuvo lugar en la tarde de ayer la colocacion de la armazones de la parte mas elevada de la rotonda central del palacio de la Exposicion.

Concurrieron á presenciar el acto todos los miembros de la Comision Directiva de la Exposicion y varias otras personas caracterizadas de nuestra sociedad.

A las seis y media de la tarde resonaba el último golpe de martillo en la cumbre de la rotonda y se izaban cuatro banderas argentinas y varias otras de diversas naciones.

Los laboriosos obreros cesaron en sus tareas y bajaron contentos y animosos, á beber cerveza en compañía de los miembros de la Comision de Exposicion.

Nuestro infatigable Lord Mayor, Vice-Presidente de la Comision, que ha sido el alma de estos trabajos, recibió con este motivo las felicitaciones de sus numerosos amigos, así como el ingeniero Director, Sr. Monjan y varios otros dignos empleados.

La construccion del palacio está bastante adelantada y numerosos obreros trabajan con ahinco para dejar el edificio completamente concluido para el 25 de Marzo.

Reciba nuestro inteligente y activo Lord Mayor, nuestras ardientes felicitaciones».

Ecos de la Plata— Febrero 25.

Cámara de Senadores—Esta Cámara se encuentra citada á sesion secreta para hoy, á fin de considerar dos pliegos cerrados del P. E.

Línea del ferro-carril á Juarez—De un momento á otro dará á luz el P. E. un decreto fijando el dia en que debe inaugurarse la línea férrea del Tandil á Juarez.

Cámara de Diputados—Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia.

Despues de las formalidades de práctica, se procedió á dar lectura á las notas que respectivamente enviaron los secretarios levantando los cargos que se les hicieron las cuales publicamos á continuacion:

La Plata, Febrero 20 de 1885.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

He recibido la nota que el señor Presidente, por encargo de la H. Cámara se ha servido dirigirme, en la que se me apercibe por mi insistencia á la sesion del dia 13 del corriente.

No encuentro Sr. Presidente, en justicia, causa justificante para merecer dicho apercibimiento, por cuanto he cumplido con los requisitos del caso para justificar mi ausencia á esa sesion, mandando espreso aviso al señor Presidente desde Buenos Aires, donde accidentalmente me encontraba por asuntos de interes, sorprendiéndome tambien por los cargos que en el seno de la Cámara se han formado contra los secretarios, haciéndose presente no haber sido esta la primera ni aun la décima vez que faltas de esta naturaleza se cometen. Considero de mi deber levantar esos cargos, por cuanto es esta la primera vez que abandono la oficina durante el tiempo que desempeñé las funciones de tal, habiéndome ocupado preferentemente de la oficina; y pruébanlo así la organizacion actual de la Secretaría, con sus libros al dia y su archivo del año anterior en perfecto órden.

Considerando que las razones aducidas bastan para levantar los cargos formulados en el seno de la H. Cámara, saludo respetuosamente al señor Presidente, y por su intermedio á la H. Cámara á quien pido disculpa por esta única falta cometida, si así puede llamarse.—*Neftalí Carranza.*

Al señor Vice-Presidente 1° de la Cámara de Diputados—Me he impuesto por los diarios, señor, que en la sesion del 13 del corriente, que Vd. presidió, la H. Cámara, haciendo uso de su autoridad, ha decretado un sério apercibimiento á sus secretarios, porque no hallándose en sus puestos en ese dia, la obligaron á nombrar un empleado subalterno que los reemplazase.

He deplorado muchísimo, señor, este incidente, y reconociendo su gravedad, me apresuro á vindicarme, poniendo en su conocimiento algo que me es personal y que parece se ha ignorado.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion
POR MES

En la Capital de la República ... $ m/n. [illegible]
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... « « 1 40
Interior ... « « 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 80	$ m/n. 9
Interior, etc.	« 3 36	« 6 42	« 12.24
Exterior	« 3 64	« 6 95	« 13.26

—Las suscriciones [illegible] y Exterior [illegible] anticipadas.
—Los agentes tienen [illegible] de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hurtay.
Secretario.

La víspera de la sesion mandé un aviso escrito á Secretaría que me consta se recibió en tiempo, en el que hacia pedir disculpa al señor Presidente por mi inasistencia, motivada por un asunto del que no podia prescindir. Al propio tiempo indicaba que el acta de la anterior estaba en poder del empleado señor Cepi, á quien debian pedírsela.

En esta confianza estaba tranquilo y no podia presumir lo que sucedió, que faltase hasta el oficial 1° que es quien nos sustituye.

Mis largos años de servicio, señor, en que no he dado lugar jamás á un solo reproche y la ninguna participacion que he tenido en las reincidencias de que se acusa á los secretarios, agregado á las consideraciones que he espuesto, me hacen pedir al señor Vice-Presidente se sirva recabar de la H. Cámara la exoneracion de su apercibimiento.

Saludo al señor Vice-presidente con mi mayor consideracion.

José M. Jordan.

A mocion del señor Sanchez, la Cámara resolvió por gran mayoría el tomar en consideracion las causas dadas por los secretarios, levantando los cargos que se les hicieron.

En seguida se dió lectura de la nota que insertamos en seguida, la que fué dirigida por el P. E. contestando á la de la Cámara el 14 de Enero ppdo., con motivo del descarrilamiento que tuvo lugar el dos del mismo mes en la línea del F. C. del Sud.

Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

He recibido la nota del señor Presidente, conteniendo la pregunta que la H. Cámara de Diputados dirije al P. E. sobre el descarrilamiento que tuvo lugar en una de las líneas del F. C. del Sud, el 2 del corriente.

Los ferro-carriles de la provincia están regidos por leyes y decretos para evitar en lo posible los descarrilamientos y demás inconvenientes que son inherentes á la locomocion á vapor.

Pero como lo sabe perfectamente V. H. aquí ni en ninguna parte del mundo son suficientemente eficaces para evitar en absoluto accidentes desagradables.

La estadística demuestra que los descarrilamientos son inevitables en cierta proporcion en todas las líneas férreas conocidas, al menos por ahora.

Cuando tiene lugar un descarrilamiento no hay medidas estraordinarias á tomar, pues las leyes y decretos referidos establecen cuál es el procedimiento que debe seguirse. En este caso, como en todos los casos estas se han cumplido estrictamente.

Producido el descarrilamiento, la policía mas próxima al sitio donde tuvo lugar, prestó los auxilios necesarios. El Departamento de Ingenieros mandó á uno de sus empleados, para que levantase una informacion sumaria de lo sucedido. La empresa envió los socorros necesarios para el trasporte de los pasajeros á los puntos á que debian ser conducidos, y de los heridos al punto mas próximo en el cual pudieran recibir los auxilios médicos del caso.

Enviada á este Gobierno, como es de práctica, la informacion levantada, resultó que no se habia cometido otra falta sino la del maquinista, que no hizo sonar el pito de la locomotora indicando á los guarda trenes que debian ajustar los frenos; pero como esta falta era puramente personal y el maquinista murió en el accidente, toda responsabilidad posible concluye aquí.

Como ve V. H. no habia en este caso ninguna medida que adoptar. Era un hecho inevitable, igual á muchos de idéntica naturaleza que tienen lugar en los ferro-carriles, tanto en los nuestros como en los de otros paises.

Dejando así contestada la pregunta que esa H. Cámara dirije al P. E. saludo al señor presidente con mi mas distinguida consideracion.—Cárlos D'Amico.

Despues de la lectura de esta nota se continuó la discusion del Presupuesto.

Las modificaciones introducidas por el Senado, casi todas fueron rechazadas.

A las 4 y 30 p. m. se levantó la sesion.

Decreto—El P. E. de la provincia espidió ayer el decreto siguiente:

Siendo un deber del Gobierno propender por los medios á su alcance á que se eviten en los ferro-carriles accidentes desgraciados, el P. E. acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase una Comision compuesta del Director General de Ferro-carriles de la provincia, como presidente, y como vocales á los señores D. Guillermo H. Moores y don Arturo Shaw, presidente de la comision local del Ferro-carril del Sud el primero y gerente del ferro-carril de la Ensenada y Norte el segundo, encargada de presentar un proyecto sobre los siguientes puntos:

1° Unificacion del sistema de señales en los semáforos, suprimiéndose de ellos la luz blanca.

2° Unificacion de las señales de circulacion de los trenes.

3° Establecimiento del block, sistema para la circulacion de los trenes, absoluto ó facultativo, segun el caso.

4° Establecimiento del sistema Interoking en las bifurcaciones, estaciones ú otros puntos de mayor circulacion que se juzgaren necesarias.

5° Establecimiento de cerchámetros para fijar la seccion máxima de las cargas.

Art. 2° La Comision nombrada por el artículo anterior invitará á los representantes de las demas empresas de ferro-carriles, que no pertenecen á la jurisdiccion de la provincia, y con las cuales tengan relaciones de tráfico, á tomar parte en la confeccion del proyecto de que se trata y aceptar las conclusiones á que se llegue.

Art. 3° Esta Comision se espedirá en el término de 30 dias.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Papel sellado inútil— En la Direccion general de Rentas de la Nacion se dió principio ayer á formar el balance de todo el sobrante de papel sellado inútil y estampillas que se ha recibido de las sucursales de la capital y provincias.

Esta operacion se practica con intervencion del inspector D. Fausto G. Robert, enviado por la Contaduría general.

Tan pronto como ella se termine, se procederá á la quema de todo aquel papel y estampillas que por su valor debe ser estinguido.

Nuevos socios— La Comision administradora del Club Industrial Argentino, en sesion celebrada anteanoche ha resuelto admitir en calidad de socios activos de la mencionada asociacion á los señores José Apicella, Pedro Dénis, Próspero Mansolet y Francisco Grisi, que le habian sido presentados y que reunen las condiciones de Reglamento.

Cuentas aprobadas— Han sido aprobadas por la Comision Administradora del Club Industrial, previo informe de la Comision de Economía del mismo Centro, las siguientes cuentas.

Del señor Jacobo Peuser, por útiles suministrados desde 1883 hasta la fecha.

De los señores Girandant y Cholat, por suministro de papel, de la ferretería vizcaina por útiles suministrados y de la Confitería de la Union, por refrescos.

Escuela de aplicacion— El jefe de Estado Mayor del Ejército se ha dirijido á la Comision Nacional de Educacion pidiendo se provea á la Escuela de Aplicacion de Oficiales de dicho Estado Mayor, anexa á la 4ª seccion de ingenieros militares, de un tratado de astronomía, un telurio ó sistema planetario, y otros varios tratados de astronomía popular que indica.

La Comision mencionada no ha resuelto aún nada al respecto.

Inmigracion— He aquí el movimiento exacto habido anteayer en el hotel de inmigrantes de esta capital.

Existencia anterior 465, entrados procedentes del Polcevera 327, id del Nord-América 450, del Bisagno 78, total 1320.

Espedicion para la ciudad 84, por el F. C. del Sud 23, por el del Oeste 1, p. m. la Victoria, Córdoba y Rosario 52 y total 160.

Quedaba anteayer una existencia de 1160.

Servicio de Correos— Por decreto del P. E. han sido aprobados los siguientes contratos referentes al servicio de Correos:

El que celebró la Direccion General con D. Patricio Guibert, para el transporte de la correspondencia desde la colonia «Esperanza» hasta la denominada «Providencia», tocando en «Progreso», mediante la subvencion mensual de 80 pesos.

El que celebró la misma con D. Aquiles Maveroff, para la conduccion de la correspondencia desde el Paraná hasta el puerto y viceversa, por el precio de 30 pesos al mes.

Estafador preso— José Dalto, cuya captura estaba recomendada por suponerlo autor de la estafa efectuada el 14 del actual á D. Angel Lobrini, cuyo hecho llevamos en oportunidad á conocimiento de nuestros lectores, ha sido aprehendido ayer en la jurisdiccion de la seccion 14ª.

Niega terminantemente el hecho que se le imputa, pero indudablemente él es el autor, pues todas las circunstancias lo condenan.

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible con... la Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, CATARROS uterinos, ...ertos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó ... de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, le ... y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género ... bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE

Corrientes N. 433 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7044 28

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 49 p.

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—

28 de Febrero de 1885

PREMIO MAYOR

$10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL

144—CUYO—144

(Buenos Aires)

6877 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio

DE LA CIUDAD DE BELGRANO

HOY FEDERALIZADA

Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ

Calle macadanizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 130 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.000 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 7116 M 10

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 26 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637 — Rivadavia — 639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

28 de Febrero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo. 2 globos.

6766 perm.

"LA PATTI"
ESTA RICA GALLETITA

DE

BAGLEY Y COMP.

Se vende en todos

LOS BUENOS ALMACENES

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Luisa Friguire, tisis; José O. Gonza, encefalitis; Gregoria Alfonsin, tétano; Julio Larluna, endocarditis; Alejandro Vicente, sífilis; María E. Kant, tos ferina; Pedro Casenave, tétano; José Z. Britos, crup; Hermana Maria Socorro Griman, gastritis crónica; Cármen R Vazquez, enteritis; Carlota D de Peña, marasmo senil; José Saporetti, tétano; Alfonso Costa, erisipela; Angela Repetto, lesion crónica;

Principio de incendio—Ayer á las 3 a. m. se inició un pequeño incendio, en los fondos de la casa del señor don Miguel Irco, sita Puentecito y Santa Magdalena, jurisdiccion de la Seccion 19ª de Policía.

Fué sofocado en el acto por los dueños de casa, secundados por algunos agentes de la seccion indicada, sufriendo solo pérdidas insignificantes.

El orígen se igaora, pero se presume sea puramente casual.

Accidentes—En la esquina de las calles de Piedras y Chile fué atropellado por el carro que conducia el individuo Juan Lacasa, el prójimo José Barreiro.

Sufrió algunas lesiones de poca consideracion.

La víctima fué trasladada á su domicilio Chile 283.

Fué casual.

—Ayer á las 5 p. m en la calle Corrientes esquina á la de Junin, Ceferino Leguizamon que manejaba un vehículo, cayó del pescante.

Una de las ruedas pasó por las piernas, fracturándole al parecer una de ellas.

En un estado sumamente grave fué trasladado á su domicilio.

Hurto—En una de las piezas de un conventillo sito en la jurisdiccion de la Seccion 9ª de Policía, vivian los individuos Pedro Morelli, Francisco Polopale y Antonio Nicastro.

Los dos últimos no descansaban un segundo, con tal de ahorrar algun dinero para volver á la madre patria: el primero es un haragan consumado, que solo cifra su dicha en ganar en siete ú ocho dias lo suficiente para comer el mes.

Este, que estaba atacado de la pereza, sobre todo ayer, resolvió no trabajar durante tres ó cuatro meses, á cuyo efecto, en un descuido de sus compañeros de habitacion, se alzó con todos los muebles del cuarto, sin dejar ni aun un humilde banco.

Cuando llegaron los damnificados sufrieron una sorpresa tal, que derramando amargas lágrimas, se presentaron en la Comisaría de la Seccion 9ª á dar cuenta de lo que dejamos narrado.

Ha sido recomendada la captura del acusado como autor de este hurto.

Lo hurtado consiste en una insignificante suma de dinero y algunas ropas.

Construccion de un edificio—Como no se ha presentado licitante alguno para la construccion del edificio destinado para casa de correos en el Rosario, se manda sacar nuevamente esa obra á licitacion por el término de 20 dias.

Así se lo comunicará hoy el Ministerio del Interior al Departamento de Ingenieros Civiles.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 299—*Daniel Torres*—Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pfts. 560 quinientos sesenta pesos fuertes, á favor de D. Daniel Torres de acuerdo con la resolucion de f. 6 vta. y 7 la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Sr. M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5° del decreto 19 de Agosto de 1881.

Agustin Hidalgo—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5° del decreto 19 de Agosto de 1881.

Juan Gualberto—Archívese dándose previamente cumplimiento á lo ordenado en la precedente resolucion.

Pasen al Crédito Público, José García, Miguel Gallardo, Juan Bautista Fuensalida.

Informe la Secretaría, Justo R. Lucaty, Eugenio Robledo, Juan de Dios Marcira.

Pasen al Archivero Nacional Jorge Enrique Widt, José Artigas, José Garrido.

Informe el auxiliar Teodoro Lopez, Saturnino Sararis, Mariano Avellaneda, Anselmo Rojo, Tomás Burgueño.

Vista al interesado, Rufino Cosio, Pedro Gramajo, Augusto Pozolo, Manuel H Céspedes.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Ministerio de Hacienda elevando un espediente liquidado y otro con no ha lugar.

Al Crédito Público remitiendo tres espedientes á informe.

Al Archivero Nacional, remitiendo tres espedientes á informe.—N. A. CALVO, Presidente.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Suicidio—El súbdito italiano Antonio Gnioldo, de 22 años, soltero, ocupaba una pieza en casa de propiedad de su tio Pablo Pagani, ubicada en la Boca del Riachuelo, Suarez núm 106.

Una pasion intensísima habia hecho presa de su corazon, tan fuerte como sin esperanza: habia depositado todo el fuego de su pasion en una niña que vive en la misma localidad y que ocupa una distinguida posicion.

Comprendiendo la inocente víctima del amor, su situacion, optó por una medida estrema; á las 10 de la noche de ayer fué encontrado su cadáver, pendiente del cuello, de una delgada cuerda, con el rostro amoratado y la lengua de fuera. Se habia ahorcado.

No ha dejado una sola línea que indique las causas que han motivado tan fatal resolucion, pero á amigos de su intimidad les habia manifestado lo pesada que le era la vida, presa como se encontraba de tan terrible pasion.

El cadáver fué entregado á Pagani.

El Exmo. Sr. D. Mariano Balcarce
ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN FRANCIA

Falleció en Paris el 20 de Febrero de 1885

José P. de Guerrico, amigo etc., ex Secretario de Legacion, tiene el honor de invitar á los amigos y relaciones del ilustre finado, así como á todas las personas que aprecian los importantes servicios del funcionario público, á un funeral rezado que será celebrado en la IGLESIA METROPOLITANA el Sábado 28 del corriente á las 11 a. m.

La asistencia será agradecida en la puerta del templo.

7309 28

Daniel Iturrióz
Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Febrero de 1885

Sofía A. de Iturrióz esposa, sus hijos, madre política, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte hoy 26 del corriente, á las 4 p. m. Casa mortuoria, Rivadavia 394. Unica invitacion. 7315 1p

MUNICIPALIDAD
Balance de Caja del Mártes 24 de Febrero de 1885

	Acciones ex minos Fiores y Ganna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		41351 79
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de disfras, eventuales, derechos de oficina, patentes, multas, impuesto general, abasto, bretes, mercados, locales para carruages, etc.		4122 83
Importe dado entrada á la Caja correspondiente al sueldo del peon de la oficina de basuras, Amadeo Bargachi, por no haber se presentado á cobrar		6 65
Recibido por cuenta de la liquidacion practicada hasta fin de Diciembre último de la Contribucion directa y patentes		30000
Id de la Comision encargada de recolectar fondos en la calle Rivadavia, Suipacha y Esmeralda, para las fiestas del Carnaval		175
	12100 02	75656 27
SALIDAS		
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, del 15 por ciento de las entradas de hoy		525 66
Existencia de hoy Mártes 24	12100 02	75130 61
	12100 02	75656 27

Buenos Aires, Febrero 24 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Interino Reibaud.—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7310 1p

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiere en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

V. B. documento número 300. Las sepulturas 41, 42, 43, 44, 45, núm. 7 y 41, 42, 43, 44, 45 núm. 8 de la seccion 19, estan anotadas en el órden siguiente: del número 7, la sepultura 41, fué comprada por don José María Saso, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué, por doña Polonia L. de la Fuente, en 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por la misma señora, en la misma fecha, por cinco años. La 44 lo fué por doña Faustina Pareja, en 10 de Enero de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 41, fué comprada por don Manuel Fernandez, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué por don Blas Repetto, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Bartolomé Duche, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Magdalena Espada, en 14 de Mayo de 1869, por cinco años. Las sepulturas 45, núm. 7 y 45 del núm. 8 de la misma seccion 19, estan vacantes.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1885—*Tomás Acevedo Belgrano* 7007 M 6.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D Emilio Massen en 1° de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da Juana Puntos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1° de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Roi en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D José Buzzone en 8 de Marzo del 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Saustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1° de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903 Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 2 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D Félix Burraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Bauer, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 7285 M 29

SECCION PARA TODOS

Colegio Nacional de la Capital
Desde el lúnes 2 del entrante mes de Marzo está abierta en esta Secretaría, el registro de matrículas para los cursos del presente año

Horas de despacho de 1 á 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.

El Secretario.

7314 28.

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

7313 M 25 El Administrador

Ferro-Carril del Sud
PROLONGACION A JUAREZ

Por disposicion superior la apertura de esa seccion de la línea queda postergada hasta el Domingo 8 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.

7325 M 8 La Administracion.

Banco Nacional
Habiéndose espedido la Comision Examinadora de Cuentas nombrada en sesion de 9 del corriente, se convoca la Asamblea General de Accionistas para el 26 del que rije, con el objeto de presentarle el Informe de la mencionada Comision.

La reunion tendrá lugar en la calle Reconquista núm. 42, (antiguo local del Banco) á la 1-30 p. m.; siendo las boletas de entrada las mismas de la sesion anterior.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.

El Secretario.

7207 26

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIO:

Dientes artificiales. desde . . . $ 2 m|n.

Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . $ 2 m|n.

Extracciones sin dolor absolutamente . . . $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés

2681 perm

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

SECRETARIA
DEL

Banco de la Provincia
Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.

6929 M 31 Oficial 1°.

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.

" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.

" Rafael Herrera Vegas, médico consultor

Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 18

Club de Gimnasia y Esgrima
Se hace saber á los señores sócios que el viérnes 27 del corriente á las 8 de la noche, tendrá lugar la Asamblea que determina el inciso 4° del artículo 50 del Reglamento.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.

7200 27 El Secretario.

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires				
Central	8.00	10.00*	4.10	5 10
3 Esquinas	8 14	10 12	4.24	5.24
Quilmes	8.40	10.40	5.15	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

Salidas de La Plata					Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
La Plata	7.15	2.00	4.45		8.30	9 30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5 20		9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55		9 45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.33	6.23		10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35		10 30	11 30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4 perm. *La Administracion.*

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 13

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PUBLICOS

13—SAN MARTIN—13

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

Arte de la Telegrafía Eléctrica

ESTABLECIMIENTO ESPECIALISTA

TEÓRICO-PRÁCTICO

846—RIVADAVIA—846

DOS CURSOS SOLOS, INDEPENDIENTES

Uno de Varones, otro de Señoritas

7184 M 8

EXPOSICION DE MENDOZA
Centro Industrial Argentino

A los industriales de la Capital

La Comision Auxiliar en esta, nombrada por la Directiva de Esposicion, invita nuevamente á los industriales á concurrir con sus productos á la Esposicion que tendrá lugar en Mendoza el 25 de Marzo próximo.

Los que aun no hayan solicitado local, pueden hacerlo en el Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495, donde se reune diariamente la Comision. El envio y devolucion de los objetos es por cuenta del Exmo. Gobierno Nacional.

El 20 de Febrero corriente saldrá una tercera remesa de objetos, conducidos por miembros de la Comision; el resto se enviará en los primeros dias de Marzo.

Los objetos se reciben desde ya en el local del Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495.—LA COMISION. 7150 28

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

Jose C. Maldonado e hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

PLAGNIOL DE JAMES
LOS ACEITES DE ESTA ACREDITADA MARCA

SON DE FAMA UNIVERSAL

SE ENCUENTRAN A LA VENTA

Tanto en latas como en botellas

EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR Y DE DETALLE

MARCA REGISTRADA

SE PERSIGUE A LOS FALSIFICADORES

7122 M11

SARNIFUGO
COMPUESTO DE

TABACO

AZUFRE

ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio Baratura Seguridad

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

DEMARCHI, PARODI & COMP.

185-DEFENSA-185

7171 14|M

Comisaría GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124 200 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 23 de 1885—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7289 m23

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. ...renales 445. 6312 M 31

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion y quiera salir al campo. Alsina 555 darán razon. 7326 26

Escuela Naval Militar Los exámenes de ingreso á la Escuela Naval Militar tendrán lugar el dia Lúnes 2 de Marzo próximo, dando principio á las 8 horas de la mañana.

Los candidatos deberán presentarse á dicho establecimiento el dia 1° de Marzo á las 8 a. m. á fin de someterse al reconocimiento médico de práctica.—Buenos Aires Febrero 12 de 1885.—*El Comandante Director* 7149 M 2

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Enero ppdo., el que quedará cerrado el sábado 28 del corriente.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—EL HABILITADO. 7134 28

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional, Santa-Fé 664, teléfono núm. 2511. 7063 M 4

Prefectura Marítima Habiendo fallecido el Ayudante de la Sub-prefectura del Puerto de Formosa D. Vicente Gaviola é ignorando esta reparticion si el causante tiene familia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por dicho empleado, las cuales se encuentran depositadas en esta Prefectura Marítima.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—F. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7167 M 15

Atlas DE LA REPUBLICA ARGENTINA por Fontana, se halla en venta en todas las librerías á 0.30 m|n el ejemplar. Al por mayor descuento liberal. 7166 M 14

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha empezado á efectuar el pago de sus haberes por el mes de Enero ppdo., el que quedará cerrado el dia 28 del corriente. Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.—EL HABILITADO. 7196 28

Secretaría DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.—Se avisa á los estudiantes de Medicina, Farmacia, etc., que las solicitudes para exámenes parciales se recibirán en Secretaría hasta el 15 del corriente; las de exámenes generales y de tésis desde la misma fecha al 1° de Marzo. Los libros de matrícula se abrirán el 1 á 15 del corriente cerrándose el quince de Marzo; despues de esta fecha no se espedirá matrícula alguna, de acuerdo con la ordenanza universitaria de 14 de Octubre de 1882—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*El Secretario*. 7067 28

100 potros En partido de Suipacha campo de D. Felipe E. Videla, hay cien potros en buen estado, que se venden á precios convenientes.—OJO SEÑORES INTERESADOS! 7.10 26

Se arrienda Una ó dos leguas de campo en Lincoln, seccion II, alambrado en dos costados; poblaciones alrededor; pronto quedará entre dos líneas de ferro carril; buenas condiciones; dirigirse calle Perú 3 3. 7283 28

Magnífico campo Se ofrece una legua de dicho campo para ovejas y agricultura, en el partido del Bragado. Ocurrir por datos á la agencia de los Sres. O'Leary y Laberriere en dicho pueblo. 7111 26

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que necesitan se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, muebleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes, adelantándoles los propietarios y, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de [illegible] con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Muñoz*, Administrador. 7141 perm

CLUB DEL PLATA
La Comision Directiva ha resuelto dar otra tertulia de disfraz el Sábado 28 del corriente, sirviendo las mismas invitaciones repartidas para las tres tertulias anteriores.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.—*La Comision*.

AVISOS

Comisaría General DE MARINA—*Aviso de licitacion*—Por disposicion superior, el Sábado 28 del corriente mes de Febrero á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina la licitacion por propuestas cerradas, para comprar seiscientas toneladas de carbon de piedra Cardiff de 1ª clase, con destino al consumo de la Armada, cuyas propuestas en el papel sellado que corresponda, serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno. Los concurrentes á esta licitacion deberán presentar un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional y á la órden del Exmo. Gobierno el 5 olo sobre el valor total de sus propuestas, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo; sin cuyo requisito no serán tomadas estas en consideracion. El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.—Comisaría General de Marina, Febrero 25 de 1885.—*El Comisario General*. 7316 28.

Anillos perdidos Se han perdido tres anillos de oro, dos lisos y uno con una piedra, en la calle Lima y Venezuela. La persona que los encuentre y desee entregarlos puede hacerlo en la calle San Juan 271 á Petrona Perez, quien gratificará muy bien. 7317 28

Se necesita una sirviente y una niñera. Se prefiere que sean estrangeras y con buenas recomendaciones. Ocurrir Corrientes 315. 7312 28

Jockey Club ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS—La Comision Directiva convoca á los Sres. socios del Jockey Club á la asamblea que tendrá lugar el dia 5 de Marzo próximo á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885—*La Comision*.

ORDEN DEL DIA—1° Memoria y estado de la Sociedad—2° Renovacion de la Comision Directiva—3° Reforma del Reglamento—4° Adquisicion de un hipódromo. 7305 M 5

Oficina de sumarios DE LA ADUANA DE LA CAPITAL—Por el presente se cita y emplaza por el término de cinco dias al que se considere dueño de una bordalesa de sebo tomada á unos marineros en el Muelle de la Boca, la misma que se encuentra depositada en el Descatamento del Resguardo de aquel punto.—*El Actuario*. 7303 M. 1°

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel de 5 pesos m|n., teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 61.291 46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 2 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885. 7291 m24

Mensura Comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Cardevila, para medir y dividir el terreno de propiedad de Zenon, Benigno, María Peralta y Olegario P. de Grojs, situado en el partido de Márcos Paz, participo á los señores linderos que daré principio á dicha operacion el dia 3 de Marzo.—Febrero 24 de 1885.—*Wenceslao Castellanos*. 7306 27

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 513; cocina sencilla. 7308 27

Aviso importante Mensagerías Comercio del Norte: El que suscribe previene al público que la gran línea de Mensagerías entre Buenos Aires, Bahía Blanca, General Acha y Victorica está ya organizada como acostumbra esta empresa con buenos caballos y buenos carruages, y que los pasageros pueden estar seguros de llegar en tres dias y medio de Buenos Aires á General Acha y en cinco dias al Fuerte Victorica. Sin perjuicio que la otra línea de la misma empresa sigue haciendo sus viajes del Nueve de Julio á Victorica pasando por Pehuajó (Las Mellizas), Tronquelauquen y Tosy. Sale de Buenos Aires para General Acha y Victorica por el primer tren del F. C. del Sud hasta Bahía Blanca los 1°, 8, 15 y 23 de cada mes.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885—Empresario y dueño JORGE VALLÉE—Agencia Central en Buenos Aires, calle Belgrano 83. 7228 M. 4.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7323 M 29

Caballo perdido Se ha perdido un caballo zaino con tres marcas. El que lo encuentre puede entregarlo Jujuy 180, preguntando por Martin Martela. 7283 26

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Libertad núm. 631—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse.

Capital—Armeros, agricultores, barberos, carpinteros, calderos, cocineras, herreros, jardineros, ladrilleros, matrimonios, niñeras, peones, sirvientas, sastres y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.

Santa Fé—Carpinteros, carneros, herreros.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para ferro-carriles.

Tucuman—Agricultores y carpinteros.

Santiago—Agricultores y familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

San Luis—Carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viticultoras y 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, aparadores, albañiles, carpinteros, herreros, muebleros, tanderos, viticultores y vinicultores.

Entre-Rios—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres para La Paz, 10 carboneros, y para el Paraná, agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.

Manuel Muñoz

526 varo Jefe de la Oficina de Trabajo.

Libreria del Pilar SANTA FE N. 482, abre al público el dia de hoy. 7167 M 14

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

La especulacion en acciones parece que revive. Estos títulos han esperimentado ayer una suba de dos patacones sobre los precios del dia anterior.

Para fin de mes se anotaron 1077 acciones en la forma siguiente:

200	á	133 1/2
50	«	134
177	«	133 1/2
350	á	134
300	«	133 12
1077		

Para Marzo 31 se apuntaron las siguientes operaciones:

200	á	135
450	»	136
200	»	135 1/2
950		

Certificados

Los certificados del Banco Nacional han seguido firmes y con tendencia de suba.

Para fin de mes se apuntaron en la pizarra:

600	á	93
100	«	1/4
700	«	1/2
1400		

Para Marzo 31 se anotaron 1700 en el órden siguiente:

400	á	94
200	«	1/4
200	«	94
400	«	93 1/2
500	«	93
1700		

Cédulas Hipotecarias

Poco movimiento hubo en cédulas. Los precios de estos títulos siguen sostenidos.

De la série Y se apuntaron al contado:

1850	á	75 1/2
21400	«	3/4
23250		

Para fin de mes se anotaron 10,000 á 75 1/2 y para fin de Marzo 20,000 al mismo precio.

De la série Z se apuntaron 3,200 á 75 3/4 al contado.

De la série A se realizaron al contado:

2400	á	98
1900	»	97 1/2
4300		

En otras séries nada se operó.

Metálico

El oro ha seguido firme.

Hubo un regular movimiento.

Al contado se vendieron 4000 ps. á 130 para Marzo 15 se anotaron 5,000 á 129 y para Diciembre 10,000 á 124.

Para fin de mes se trataron 2000 á 128 1/2 y para fin de Mayo á 128 1/2.

Para fin de Marzo se apuntaron:

30000	á	128 50
60000	á	128
49000	«	128 50
10000	«	128 40
25000	«	128 30
145000		

Para fin de Abril se realizaron:

50000	á	128
30000	«	127 50
10000	«	128
90000		

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron los siguientes negocios:

150,000 cédulas en un lote para fin de mes á 75 1/2 y 100,000 en varios, al contado, á 75 5/8; 2 000 certificados del Banco Nacional de 92 á 93 para fin de mes; 500 acciones del Banco Nacional para la misma fecha de 134 á 134 1/2, y 500 para Marzo de 135 á 136.

—En oro se realizaron 40.000 ps. para Marzo de 127 90 á 127 70.

—Quedó comprador á 129 para fin de mes

Tasajo

Del saladero de Rocca se ha vendido un cargamento de carne habanera para el buque español *Agapito* á 31 reales moneda nacional.

—Del saladero de Sampayo se ha vendido otro, tambien habanero, á 25 reales oro, y del de Luro otro en iguales condiciones.

Fletes

Los fletes están sostenidos

Se han cotizado ayer para lino á 35 francos y 10 ojo de capa, en la Boca y para Amberes.

Cambios

Una ligera mejora se notó ayer en los cambios. Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres 35 1/4 á 1/2 peniques

Francia 3.72 á 3.75 francos.

Alemania 3.05 á 3.08 marcos.

Montevideo 33 á 32 1/2 ojo de premio.

Rio Janeiro nominal.

Oro especial

Los cambistas piden por libras y demás monedas de oro especial 32 á 32 1/2 ojo de premio.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado.

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 950 nominal.

Billetes de Tesorería Nacional 103 1/2 nominal

Fondos Públicos Nacionales de 1882, 83

Id id id id 1881 60.

Id id id id 1863 84.

Id id id de 1876 88 nominal.

Deuda estranjera—Oro 94

Deuda amortizable de Montevideo.

Acciones de puentes y caminos 1884, 99

Acciones del Banco Nacional 131.

Acciones del Lloyd Argentino, 185.

Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.

Empréstito Obras del Riachuelo 92

Compañía del Gas Primitivo 1650 m|n.

Gas Argentino 1100.

Certificados del Banco Arjentino 15 ojo.

Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $ 60) 90 ojo.

Acciones del Tramway á Belgrano 5 ojo.

Ferro-carril del Sud nominal.

Id d Central Argentino 23.

Descuentos

Nada tenemos que mencionar de particular, en lo referente á descuentos. Los Bancos particulares siguen fáciles en sus operaciones; descuentan las buenas notas á 6 3/4 y 7 ojo y las de segunda firma á 7 1/2 y 8.

—Las Letras de Tesorería son siempre muy solicitadas al 8 ojo y escasean en el mercado.

—Se han colocado algunas fuertes sumas con garantía de títulos de crédito á 9 y 10 ojo.

—Se han hecho hipotecas á 10, 12 y 14 ojo.

A pique

El vapor *Pará* echó ayer á pique á la barca americana *Stwaghawmn* cargada de pino de los Estados-Unidos. El siniestro tuvo lugar en el Banco Chico y se espera salvar el cargamento.

Cueros

Del saladero de Sampayo se han vendido 2500 cueros de novillo á precio reservado.

—De nuestros saladeros se ha hecho otra venta que se mantiene tambien en *reserva*.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Centauro, Apolo* y *Cosmos*.

El Tamar.

El vapor inglés *Tamar* fondeará hoy en nuestro puerto. Ayer salió en libre plática en el puerto vecino.

Haciendas

Los graseros siguen comprando capones á precios que varian de 32 á 40 ps. segun clase y demás condiciones.

—Se han vendido 2,000 del Vecino y 1,500 de Dolores á 35 ps. m|c.

—En novillos para saladero, no conocemos operacion alguna.

Bancos oficiales

Muy poco descuentan los bancos oficiales. En la reunion que celebró ayer el de la Provincia, solo acordó una insignificante suma á pesar de los fuertes pedidos que tenía. Casi todo el descuento quedó postergado.

Banco del comercio

A gran prisa se da la última mano á las oficinas del Banco del Comercio, á fin de abrirlo al público el 2 del entrante Marzo.

Telégramas de Montevideo

El vapor *Corcan* de la línea Allan, llegó al Havre el 23 del corriente, salido de Montevideo el 29 del ppdo.

Rio Janeiro *Caralliere*, Pensacola *Priscilla*.

Unificada á 50 3/4, 8000 arrobas lana á precio reservado, 4000 arrobas segunda á 25 1/2, 2000 arrobas barrigas y cordero á 15 1/2, 2000 arrobas rechazo á 22 1/2.

Salen *Apolo, Cosmos* y *Centauro*.

Banco Constructor de La Plata

Como lo habíamos anunciado, tuvo lugar ayer á las tres de la tarde la asamblea general á que habian sido convocados los accionistas del Banco Constructor de La Plata.

Despues de haberse declarado abierta la asamblea con asistencia de 83 miembros, el señor Presidente don Cárlos M. Shwitzer dió lectura de la memoria del Consejo de Administracion, correspondiente al año próximo pasado,

De esta se deduce que la empresa tiene actualmente un capital de 115,900 $ moneda nacional. Se seguirán admitiendo accionistas hasta completar el capital de 200,000 pesos moneda nacional que es lo que establece el artículo 3° de sus estatutos.

Este capital se dividirá en 2,000 acciones de 100 ps. m|n. cada una.

En la ciudad de La Plata la empresa posee dos casas de material, 47 casillas de madera y 157 lotes de terrenos.

Despues que dió lectura el Presidente, de la memoria, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Repartir un dividendo de 5 ojo correspondiente al 2° semestre de 1884.

Estender las operaciones á la capital de la República y pueblos limítrofes, aumentando el capital hasta un millon de ps. m|n. de curso legal, quedando el Consejo facultado para hacer la emision á medida que lo requieran las necesidades de la Sociedad.

El valor de esta nueva emision será satisfecho así: 25 ojo al inscribirse, 25 ojo tres meses despues de suscritas las primeras cuotas, y el saldo cuando lo resuelva el Consejo y en la forma que crea mas conveniente, y sin que ninguna cuota esceda de 25 pesos m|n. por accion.

Se procedió á nombrar las personas que han de reemplazar á los miembros del Consejo, que cesan en el presente período, resultando electos los Sres. Erasto Rodriguez Orey, Fortunato Cichero, Jaime Vieyra, Ricardo Lezica y Rugero Bossi.

Comision de cuentas: Juan Morgan y Daniel Gowland.

Se acordó un voto de gracia al Sr. Presidente y Consejo de administracion por los trabajos prestados, así como á D. Rufino Degreeff como tasador de las fincas de dicha empresa.

A las cinco de la tarde se levantó la sesion.

Valor de la propiedad

La oficina de Contribucion Directa de la Nacion intervino ayer en las siguientes ventas de bienes raices.

San Juan y 2da. Catamarca, con 32 metros de frente por 43 de fondo, en 3503 pesos m|n.

Charcas y sin nombre, con 15 por 50, en 620.

Rioja entre Belgrano y Venezuela, con 8 por 18, en 2480.

Pichincha 180, con 8 por 17, en 2260.

Méjico entre Saavedra y Jujuy, con 8 por 44 en 1300.

Rioja 141, con 7 por 17, en 2583.

General Viamont 878, con 7 por 59, en 8400.

Zeballos 785, con 25 por 43, en 4516.

San José 856, con 8 por 60, en 2000.

Paraguay 911, con 8 por 50, en 2000.

Cerrito 82 al 88, con 28 por 33, en 6200.

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 118.903 85 pesos m|n. en la siguiente forma:

Importacion, al contado	73.326 87
Exportacion id	42 424
Letras	2.342 48

Liquidó además en varios documentos, la cantidad de 103.065 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden al total de 1.571,953-55 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Febrero 25 de 1885

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 267 y detenido 107 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	7
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	9
Id id de fechas, registro	5
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	34
Id id id en forma	8
Desigual el juego de documentos	10
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	6
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: A Gross y Ca 1, Demarchi y Parodi 1, M Solanac 1, S Wolff 1, Rolleri hnos 1, B y Rolando 2, A Estrada 1, L Reyes y Ca 1, Aretz Lorenzone 1, J O Maldonado 2, G Fernandez 1, E Borzone 1, Candegabe 1, Franzoni 1, F O á Cañuelas 1, E Gagliardo 1, Dellazoppa y Ca 1, O Brambilla 1, O S Flores 1, J Leon 1, Bois hnos 1, M Arizmendi 3, Mallmann y Ca 1, T Pasman 1, J B Burnichon 1, M Williamson 1, M Delaye 6, P Rolleri 1, A Hopmann 1, A Berho 1, D del Campo 1, A Gascon 2, N Laclaustra 1, J Cotillon 1, D y Vega 1, A Temani 1, Menet y Ca 1, F Solar 3, B Pellerano y Ca 3, L Landreau 1, G Charles y Ca 1, E Prieur y Ca 1, J Piedeflous 1, L Logegaray 1, M Pastaña 4, J M Challe 3, L Monsegur 4, Hardy y Ca 8, V y Saraleguy 3, J P Echevarria 5, B y Pico 2, E Retienne 1, O Zorraquin 4, Valls y Ca 1, G y Hirst 1, F Mussel 1, T Mattaldi 1, Schaw hnos 1, Jonve freres 1, B Cobas 1, A Cavalleri 2, E Hammer y Ca 1, S y Baader 4.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Rasetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Febrero 25.

Entraron hoy á este mercado 147 wagones cargados con diversos frutos, y entre estos 24,539 arrobas lana, 1640 docenas de cueros lanares, 331 cueros vacunos, 127 arrobas cerda y 560 bolsas de maiz—A Barracas al Sud entraron 40.100 ladrillos, 2 caballos, 138 fardos de lana, 37 cueros de lanares, 11 pipas aceite de potro y 460 bolsas de trigo—Las operaciones en lanas han sido hoy muy activas é importantes en los precios; tanto este producto como las pieles de potros y lanares, notamos sostenidos y con interes; igual cosa sucede en el sebo, cerda y aceite de potro—Los cueros de vacunos no tan solo se realizan á precios estraordinariamente altos, sino que suben cada vez mas y se notan solicitados con mucho empeño.—Las pieles de venados, nutrias y carpinchos, sin existencias en el mercado—Los corderitos muy flojos.

Ventas de hoy:

2000 arrobas lana de madre extra, por J. Belloq, á ps. 123, 4000 id id esp id y buena, por Cosentino, ps. 122, 115, 108, 92, 6000 id id y sup, por P. y A. Lanusse, ps. 120, 114, 113, 108, 100, 1200 id id id, por Landera, ps. 120, 2000 id id extra sup y buena id M. Chillado 121 108 93, 2000 id id esp id A. Bonorino 115 110, 1800 id id Correas id 110. 500 id id Necol y Aguirre id 117, 2500 id id esp y sup id Leguineche id 112 110, 600 id id Guimaraens id 112, 5000 id id y sup id E. Bunge id 115 112 104, 2000 id id sup J. de los Santos id 112 109, 1200 id id sup id J. Crámer id 107. 500 id Cárlos P. Rodriguez id 108, 1800 arb lana de madre sup por Chapar é hijos á ps 105, 2500 id id y reg Beazley id 108 80, 1800 id y buena id Herrera id 107 95 85, 2000 id id y reg id G. y Bilbao id 105, 2000 id bue id Martinez de Hoz id 98, 1000 id Rosquella y Zapiola id 93 600 arrb lana de madre buena por L. J. G. 96, 1600 id id id reg é inf de Bahía Blanca Serantes 82 70, 2000 id id id especial Leyte y Ca. 112.

Lana de borrega—500 arrb lana de borrega sup por P. y A Lanusse ps 92 88, 400 id id id id J. Cramer 90, 500 id id id buena Chapar é hijos 90 82, 1000 id id id E. Bunge 92, 100 id id id L. J. G. 90, 130 id id id regular con carretilla el mismo 78, 1500 id id id sup Bradley é Hillner 88, 200 id id id buena Landera 85, 200 id id id Necol y Aguirre 85, 400 id id id M. Chillado 85, 200 id id id Herrera 85, 120 id id id P. de los Santos 80, 500 id id id G. Casaux 82, 100 id id id G. y Bilbao 82.

Lana de barriga—160 arbs lana de barriga esp por Chapar é hijos á 64 ps, 400 id id Bradley é Hillner 63 id, 80 id sup P y A Lanusse 60 id, 120 id buena y reg Necol y Aguerre 48, 45 id.

Vacunos—50 cueros de campo extra por Chapar é hijos á 205 ps, 100 id esp G y Bilbao 200 id, 100 id id Cárlos P Rodriguez 200 id, 125 id id A Bonorino 200 id.

Cerda—50 arbs de potro esp por G y Bilbao á 178 ps, 50 id id Cárlos P Rodriguez 175 id, 20 id id A Bonorino 175 id.

Lanares lanudos—100 docenas de campo esp sup y desechos por G Casaux á 34, 32, 19 rls libra, 150 id id P y A Lanusse 34, 32, 21, 20 id, 60 id id A. Bonorino 33, 20 id.

Mercado Once de Setiembre

Febrero 25.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 147 wagones cargados con los frutos siguientes: 24,800 arb lana, 1587 bolsas harina, 2898 id trigo, 183 id maiz, 438 id semilla de lino, 283 id cebada, 12,587 cueros lanares y otros frutos. El estado del mercado en lanas mantiene su precio firme y con interes, especialmente en las clases finas y livianas, lo mismo que las pieles de vacunos, lanares, sebo y cereales.

VENTAS DE HOY

3000 arb lana estra sup y buena por Basavilbaso, ps 120, 98, 92 y 90; 500 id esp, Casey, 108; 2200 id y sup, N. y Cernadas 105 y 100; 1500 id id id id Duggan id 105, 800 id id id id id id Belando id 105 y 95, 2500 id id id id id id Fernandez id 104, 102, 97, 90, 2500 id id criolla id el mismo id 65, 1000 id id esp. id Robbio id 110, 4000 id id sup. buena y reg. id G. y Murature id 100, 95, 92, 85 y 82, 1000 id id id y id id Chillado id 96 y 86, 1000 id id id id Balleto id 90, 400 id id inferior id Ll. y Benitez id 72

Lana de borrega—2800 arrb. lana borrega sup y buena por Robbio ps. 87 y 79, 400 id id id id id id Belando 85 y 78, 400 id id id id Duggan id 82, 500 id id id bueno y reg id Fernandes id 80 y 70, 500 abs lana borrega sup y buena Basavilbaso 85, 80 y 75, 400 id id Chillado 76, 200 id id id reg N. y Cernadas 70, 300 id id Balleto 72 y 70, 300 id id inf Alonso 60, 2000 de barriga bueno y reg Ll. y Benitez y otros 40, 42, 45 y 46.

Vacunos—100 cs de campo buenos Alonzo 185, 50 id id Balleto 180, 100 id id nonatos, N y Cernadas 112.

Lanares—300 dos sat esp y dos Fernandes 32, 18 1/2 rls lib, 150 id id buenos Landera á 29 1/2 y 20.

Lanares pelados—200 doc. pelados de matadero sup. por G y Murature, 22 rls. lb.; 400 id id Fernandes, 22 id id; 200 id id campo buenos y epidemia, el mismo, 18 1/2 y 10 id, id; 120 id id, L. y Benitez, 18 1/2 y 9 id id; 100 id id, Landera, 18 á 8 id id.

Sebo—30 barriles y 8 pipas sebo de exportacion superior por G. y Murature ps. 47.

Trigo—400 fgas. trigo de los rios especial, por Altgelt ps. 110; 400 id id francés del Salado, superior, id Alonso, id 103; 100 id id id id, G. y Murature, id 103; 200 id id id Zoppi, id 104; 100 id id de la costa, id Tarigo, id 102; 200 id id candial bueno, id Perazzo, id 95; 150 id id id, id Balleto, id 90; 400 id id viejo regular, id G. y Murature, id 78.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 25 DE FEBRERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boeo	A. Lavao	Salto	102
Manuel Garcia	M. Villarraya	25 de Mayo	143
Alvarez é hijo	R. Salguero	C. A.eco	93
Duggan Hnos.	L. Martinez	Rodriguez	60
L. Lynch y Ca.	H. Fernandes	Pila	100
S. y Mendia	R. Luna	25 de Mayo	91
M. Paz y Ca.	L. Sosa	Merlo	38
Id id	P. R. Nuñez	Bragado	79
Id id	L. Seco	Bragado	143
Id id	R. Guevara	Lobería	266
J. Davison	C. Montenegro	Tandil	157
Id id	P. Enriquez	Salto	85
R. Diaz	A. Cambaceres	Bragado	134
		Total	1490

PRECIOS

Bueyes carne y sebo 170.

1er. aparte novillo y vaca 330, 320, 300, 260, 250, 240.

Segundo id id 230, 210, 200.

Matanza general 180, 160, 150, 120, 100.

Cueros de novillo 200, 195, 190, 185, 170, 160, 155.

Id de vaca 115, 105, 106, 100.

Terneros grandes 190, 150.

Id chicos 120 á 100.

Capones 30 á 41.

Matanza de reses 632 cabezas.

Id de terneros 91 id.

Novillos para saladero 360, 365, 340.

Cueros de buey 240.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo Cosmos* y *Centauro* de Montevideo, *Proveedor Pingo* y *Minerva* del Rosario, *Saturno* y *Rivadavia*, del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: *Apolo, Rivadavia* y *Saturno* para Montevideo, *Cosmos* para el Uruguay, *Pingo, Minerva* y *Proveedor* para Rosario.

ULTRAMAR

Modesta, berg español de 183 tons cap T. Guiberman, de Montevideo, á la órden con 35 tons piedra para lastre.

Regina Margherita, vap italiano de tons cap Meriani, de Génova, á E. Piaggio con á: A Demarchi 1 c inst. de música, 1 c agua mineral, Mallmann 3 c tejidos, Rossi 2 bult merc, T. Pietranera 100 c aceite, E Piaggio 200 c conservas, 7 c pescado, 289 piedras, 3 barr aguardiente, 4 cascos vino, 50 id id, 4 c libros 3 bar cemento, Tavoli 4 c tej, Ambrosetti 7 c id T Cicchini 6 cascos vino 22 cj limones, C. Sommer 2 c medicinas, Zuherbuhler 1 c tejidos, Gandolfi Mosa 100 c aceite 59 c limones, A. Peluffo 13 c plantas, Cereseto 3 c bombas 1 casco vino. Dagnino 35 c conservas, Garcia 5 c tejidos, Pellerano 4 id id, Rissotto 9 c plantas, Bove 2 c id, A. Tabernig 1 c fusil, E. Aloi 2 btos impresos, Balestrino 1 c medicinas. Para Rosario M. Carreaga 12 c tejidos, C. Ortiz 7 c id, B. Savigna 2 c id.

ENTRADA DE LOS RIOS

Villa del Salto, vapor oriental del Salto á Risso con: E Granco 10 c huevos, 5 jaulas aves. A varios 12 btos encomiendas; de tránsito 35 btos merca.

Júpiter, vapor francés de Montevideo á Risso con: órden 18 bts encomiendas; de tránsito 219 btos merca.

Ardito 1°, pbot de Victoria á Nuñez con 1000 ks cal.

Trubillaga, gta de Formosa á Mainala con 139 vigas.

N. Angelito, pcho de Corrientes á Nuñez con 154 vigas.

Julia, gta de id á Barrios con 217 piezas madera.

Júpiter, pbot id id con 280 id.

Hércules, id id id con 322 id.

Progreso, id id id con 528 id.

1er. Republicano, bdra de Santa-Fé á Belando con 80 b harina, 125 id trigo.

Umberto 1°, id del Rosario á Belando con 3700 k papas.

La Capitana, goleta de San Nicolás á Nuñez con 195 madera.

Negrito 1°, pbot. del Paraná á Barrios con 3086 c vacios.

I. Bayoncad, pbot de Gualeguay á Tobal con 500 b carbon.

J. Martin, pbot de Santa-Fé á Tobal con 5200 astillas.

Sori, bdra de Victoria á Tobal con 476 ton cal.

La Fundadora, bdra de Santa-Fé á Ostoni con 240 ton harina.

Comercio, pbot de Campana á Barrios con 925 beas lino.

SALIDAS

Júpiter, vap francés para Uruguay.

Villa del Salto, id oriental para Montevideo.

Taraguy, id nacional para Asuncion.

Ledo, id francés para Santa-Fé.

Corrientes, id aleman para Hamburgo.

Hohenzollern, id id para Bremen.

Vapores esperados de Ultramar

Febrero	5	«La Plata»	Southampton
«	5	«Britania» (en M'video)	Pacífico
«	8	«Teniers»	Lóndres
«	8	«Ramses»	Hamburgo
«	9	«Galicia» (en Montevideo)	Liverpool
«	10	«Leibnitz»	Lóndres
«	10	«Poitou»	Génova
«	10	«Ville de Montevideo»	Havre
«	12	«Pine Branch»	Liverpool
«	12	«Leipzig»	Bremen
«	14	«Holbein»	Liverpool
«	15	«Handel»	Liverpool
«	15	«Rambyses» (en M'video)	Pacífico
«	16	«Senegal»	Burdeos
«	17	«Adisiaio»	Génova
«	19	«Regina Margarita»	Génova
«	20	«Valparaiso» (en M'video)	Pacífico
«	21	«Polcevera»	Génova
«	22	«Rosse»	Lóndres
«	23	«Castro»	Liverpool
«	24	«Tamar»	Southampton
«	25	«Bisagno»	Génova
«	25	«Pampa»	Havre
«	26	«Vidal Sala»	Barcelona
«	26	«Araucania (en M'video)	Liverpool
«	27	«Hohenzollern»	Bremen
«	28	«Congo»	Burdeos
«	28	«Luxere (en Montevideo)	Hamburgo
«	28	«Canadian»	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar

Febrero	6	«Lanadacone»	Dunquerque
«	6	«Pascal»	N. York
«	6	«Britannia» (desde Mont'deo)	Liverpool
«	7	«Ramses» (id Montevideo)	Pacífico
«	8	«Herrera»	Amberes
«	8	«Maskelyne»	Amberes
«	8	«Lino»	Génova
«	10	«Petropolis»	Hamburgo
«	10	«Ville de Victoria»	Havre
«	10	«Galicia» (desde Mont'deo)	Valparaiso
«	11	«Dieffbach»	Marsella
«	13	«Equateur»	Burdeos
«	14	«Kambyses» (desde M'deo)	Hamburgo
«	15	«Flaxman»	Amberes
«	15	«La Plata»	Southampton
«	18	«Poitou»	Génova
«	20	«Valparaiso» (desde M'deo)	Liverpool
«	22	«Leibnitz»	Amberes
«	23	«Patria»	Marsella
«	24	«Teniers»	Dunquerque
«	25	«Corrientes»	Hamburgo
«	26	«Araucania» (Montevideo)	Valparaiso
«	26	«Henry IV»	Havre
«	27	«Luxor» (desde Montevideo)	Pa

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera. Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) y se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 10 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. 7113 M. 10

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viernes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de sus raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

SECCION LOTERIAS

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
Perm

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2·50, el quinto 0·50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco azulado, tinta chocolate en el frente y numeracion negra; dorso azul con la inscripcion:

Marzo 2 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 11 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50.	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p%	" "	7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1885
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA de Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 28 DE FEBRERO DE 1885.

Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde
El sorteo empieza á las 8 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art 1º Los que tuviesen créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art. 1º, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaran á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CANDIOTI—PUJATO—Héctor Pavon—Ernesto M. Vrenta—Estanislao M. Lopez.

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA.—Pedro O. Reyna.

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley sancionada por la HH. CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo: DECRETA:

Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—Pedro O. Reyna. 6924 M 20

EMULSIÓN De Walker
De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSION mejor y mas agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la profesion médica de los Estados Unidos, como el mejor remedio seguro—
Para la tisis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos.
De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de
Ed. Hammer & Ca.
JAMES E. WALKER Y Ca.
QUÍMICOS MANUFACTUREROS
Nueva-York,—E. U. A.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6013 m.

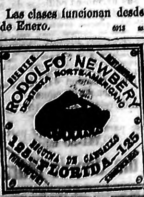

DR. JUAN CIMONE
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
466—CORRIENTES—469
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6

Sociedad Anònima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito " " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirigirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2·16 perm

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacre
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Consejo Nacional de Educacion

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente, todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar de su distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será expedido prévio el pago de un peso nacional.

Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.

Para mejor inteligencia transcribanse á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:

«Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

«Art. 16 El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.

«Art 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimun de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.

«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

«Art. 19 En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

. . . .

Art. 44. . . . . .

7º El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.

8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán exceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

. . . .

UBICACION DE LAS SECRETARIAS ADONDE DEBE OCURRIRSE EN BUSCA DE LA MATRÍCULA

1er. Distrito—Catedral al Norte. Reconquista 261.
2º Id San Miguel, Cangallo 182.
3er. Id Catedral al Sud, Belgrano 182.
4º Id San Telmo, Perú 474.
5º Id La Piedad, Corrientes 763
6º Id San Nicolás, Suipacha 310.
7º Id La Concepcion, Europa 494.
8º Id Santa Lucía, Montes de Oca 135.
9º Id Socorro, Libertad 655.
10º Id El Pilar, Libertad 506.
11º Id Monserrat, Belgrano 341.
12º Id S. Cristóbal, Entre Rios y Cochabamba
13º Id S. Juan Evangelista, Lamadrid 253.
14º Id Balvanera, Cangallo 1063.

Buenos Aires, Febrero de 1885. EL SECRETARIO.
7101 M 15

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
L. BARROIS
46 Calle de Rivadadavia—46
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa. BUENOS AIRES

JARABE SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2556 pmd

MENSAGERIAS CORREOS «LA CONSTANTE»

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de nuestras relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerías Correos quedan establecidas en el órden siguiente.

Por el Ferro-Carril del Sud

Para General Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6 20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.

Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30. Llega á Buenos Aires el 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.

De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio

Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones. Regresa á Buenos Aires los pares.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy

Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.
Regresa á Buenos Aires, los pares.
Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9, 19 y 29.
Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.

AGENCIAS
Buenos Aires Tacuarí Nos. 11 y 12.
Guaminí Casa de los empresarios.
Carhué Hotel del Horizonte.
Pigüé Hotel L'Universelle del Sr. Bruza.
Puan Hotel de los Sres. Cané Hermanos.
General Acha Hotel del Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy Hotel de la estacion.
25 de Mayo Casa de los empresarios, esquina de la plaza.
Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Diaz Hermanos.
Bolivar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rum.

NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella.
Buenos Aires 1885.
7219 M. 21 JUAN NEGRI Y CA.—Empresario.

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO
AVISO

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0,0) sobre el precio de las tarifas actuales, Febrero 21 de 1885.
La Administracion, calle Piedad 205 1|2.
7232 M. 21.

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 21 (altos). perm

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Olavarría á Blanca Grande.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 26 de Febrero á las 3 p. m. 7060 F 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin pasando por Barriales, Retaño y San Isidro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Mendoza y Secretaría General el 27 de Febrero á las 3 p. m. 7001 F 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por correos á caballo), de Concepcion á San Javier tres viajes. (Por correos á caballo). De Paso de los Libres á Santo Tomé cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Administracion de Corrientes y Secretaría General el 5 de Marzo á las 3 p. m. 7059 M. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 7205 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirá en el Paraná y Secretaría General el dia 21 de Marzo á las 3 p. m—*E. Sáenz.* 7211 M 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos líneas que deben servirse—1º desde San Juan á Jachal por Mensagerías—2º desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m—*E. Sáenz.* 7229 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ra. línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea—1º Por mensagerías—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos—2º Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas—3º Id idem Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler.—4º Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 7320 M 27

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Ca
73—MORENO—77

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6206 perm

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

Pedro Lastarria
Corredor de Bolsa y Comisionista
COMPRA Y VENTA

De todo papel negociable, cambios sobre el extrangero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, para el Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la capital: con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desea hipotecar bastará, pues en el acto de firmar la obligacion y recibir las Cédulas se escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo.

Tambien se encargará de toda tramitacion importante ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como igualmente ante los gobiernos de las demás provincias argentinas.

Cuenta para el buen éxito de todo asunto que se le confie con el concurso de relaciones de importancia ofreciendo á la vez competencia y actividad.

Escritorio Piedad 87 (altos)
Teléfono Gower Bell No. 509 7011 F 28

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este liquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cia
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo)*, 30 años de exito.
París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viernes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 180. perm

LLOYD ARGENTINO
CÍA. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES
Dia 5 vapor *Taraguy*
" 10 " *Mensagero*
" 15 " *San Martin*
" 20 " *Rio Uruguay*
" 25 " *Taraguy*
Marzo 1º " *Mensagero*

SAL DE ASUNCION
Dia 4 vapor *San Martin*
" 10 " *Rio Uruguay*
" 14 " *Taraguy*
" 19 " *Mensagero*
" 24 " *San Martin*
" 28 " *Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas el vapor Centauro

El vapor nacional CENTANRO saldrá de la Boca del Riachuelo el Viérnes 27 del corriente, llevando pasageros, carga y encomiendas.—Agente: *E. D. Risso*—Reconquista 147 y 149.

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
BOURGOÑE
SALDRA EL 18 DE MARZO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
perm.—d.p. m. P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca
Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca
14 CALLE DE CORRIENTES 14

SOCIETA R. PIAGGIO é F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I MARCHERIT ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 6 de Marzo
Para Génova y escalas
Agent. LAVARELLO Y Cia.
CALLE DE CORRIENTES NÚM 14

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 9 de Marzo
Capitan—J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente á Génova
Para Barcelona y Génova.
UMBERTO Iº
saldrá el 20 de Marzo
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO N. 92

TARIFA DE AVALUOS Y DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

CONSEJO ESCOLAR
DEL 14º DISTRITO
PARROQUIA DE BALVANERA

El Consejo Escolar de este distrito, avisa á los padres, tutores ó encargados de niños de ambos sexos comprendidos en la edad de 6 á 14 años, que, segun la Ley del 8 de Julio 1884 están obligados á matricular sus niños para ser admitidos en las escuelas del distrito, tanto públicas como particulares; para cuyo efecto queda abierto desde el dia 3 del corriente Febrero el Libro de Matrícula en esta Secretaría, sita calle de Cangallo número 1063, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

El Consejo que tengo el honor de presidir espera de todos los vecinos de esta parroquia el mas exacto cumplimiento á las disposiciones de la Ley, cuyos artículos, para mayor conocimiento, se transcriben á continuacion.

«Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.

«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.

«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

«Art. 19 En cada escuela pública se abrirá anualmente bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

«Art. 20. La falta inmotivada de un niño á la escuela, constante del registro de asistencia por mas de dos dias, será comunicada á la persona encargada del niño, para que esta liquide la falta. Si esta no fuese satisfactoriamente esplicada, continuando la falta, el encargado del niño incurrirá en el mínimum de la pena pecuniaria establecida en el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose, en caso de reincidencia, hasta el máximum, sin perjuicio de hacer efectiva la asistencia del niño á la escuela.

«Art. 21. En cada escuela pública se abrirá tambien cada año un libro de estadística de la escuela, destinado á consignar, con relacion á ésta, las condiciones del edificio, monto del alquiler, reparaciones que necesita, inventario y estado de los muebles, libros y útiles de la escuela; y con relacion á cada niño el grado de su clase, aprovechamiento, conducta, etc. La falta á cualquiera de estos deberes será penada con el mínimum de la multa que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, por la primera vez, aumentándose en caso de reincidencia.

«Art. 21. Las penas pecuniarias establecidas en los artículos anteriores, harán efectivas contra los maestros, por la autoridad escolar respectiva; y contra los particulares, por via de apremio, ante el Juez respectivo del demandado, sirviendo de título el certificado del director ó Consejo del distrito, de no haberse cumplido la prescripcion legal.

«Art. 44. Inciso 7º. El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.

«8º. El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán exceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1885.
TELÉSFORO SANTA ANA. Presidente.
Félix J. Meyer. Secretario.
7065 M. 4

63 FLORIDA 63
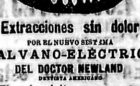
Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS,
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
EN LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO de BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosos, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PAPAS
Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de todo sistema.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, . . . de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta, . . .
ORGANOS . . . para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, . . . papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir . . . toda clase de artículos . . .

EMPRESA DE LA BOLSA DE COMERCIO
Los señores accionistas de la Empresa de la Bolsa de Comercio, pueden ocurrir desde el 20 del corriente á la Gerencia del Establecimiento á recibir el dividendo sancionado de siete pesos moneda nacional de curso legal por accion y que les corresponde por el año de 1884.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—MANUEL DOLZ Gerente. 7142 28

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase ps. 60 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por párbulos 10 ps m|n
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de cinco dias contados desde la fecha á DON ANTONIO DUBBITI, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra JUAN VIGANO y otro por lesiones corporales.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7331 M 3

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital, D. Juan Francisco Duarte, se cita por el presente y por el término de quince dias de la fecha, á D. JUAN BORDENAVE para que comparezca dentro de dicho término por la oficina del Juzgado, Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia Lúnes, Miércoles y Sábado de cada semana, de 8 á 10 de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Teodoro Beaumarié por desalojo de dos piezas que ocupa en la casa calle de Santiago del Estero núm. 395, en la que tenía establecida una librería, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrer. 24 de 1885.—*Diego Fernandez Espiro*, Secretario. 7307 M. 14.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á la prófuga MARIA GARCIA, para que comparezca dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autora de la muerte del párvulo encontrado frente al Establecimiento de las Aguas corrientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7321 M. 7.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo ANTONIO RODRIGUEZ comparezca dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor del robo efectuado á D. David Brown; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7319 M 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo N. SUSBIAURRA, comparezca dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor del robo efectuado á D. Rafael Gonzalez Borch; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7318 M 7

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGNE, para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel M. Raggio.* 7299 M. 21

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 18 de la Capital D. Juan F. Duarte, se hace saber á D. AUGUSTO GUNTHER el auto recaido en el espediente que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Pedro Rossbetti.—«Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—Y vistos: «No habiéndose deducido por parte del ejecutado escepcion alguna dentro del término legal, el Juzgado, «atento á lo dispuesto por los art. 456 y 459 del Código «de Procedimientos, resuelve mandar se lleve adelante «la ejecucion hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados para pagar con su producto el capital, intereses y costas; haciéndose saber la presente «providencia al ejecutado que se publicará por tres dias «en los diarios LA TRIBUNA NACIONAL y «La Patria «Argentina»—*J. F. Duarte.*»

La oficina del Juzgado se halla instalada en la calle de Estados-Unidos núm. 662, y se dá audiencia los dias Lúnes, Miércoles y Sábados de cada semana, desde las 8 p. m. hasta las 10 p.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885. *Diego Fernandez y Espiro* Secretario. 7.93 M 7.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital de la República Argentina, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por primera vez al prófugo ANGEL DESCALZO, para que concurra á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones á Ceferino Nardi; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7287 M 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S., á efecto de estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*Roman Bourel.* 7290 M 5

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á Da. MARIA B. DECANALE, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Segundo Villalba sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*Tomás . . .* Juez de Paz suplente. [illegible] 26

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan á los prófugos D. PEDRO SELLEN y D. BEJAMIN POLTRI, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Pedro Izcavio, por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Horacio Andrade.* [illegible] 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber, por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FLORENCIO DEL MARMOL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Reynal O'Connor, hoy interinamente á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*José Miranda*, Cabildo. 6961 M 1º

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á D. JUAN BAUTISTA FILPO y Da. JUANA FILPO, para que comparezcan dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que les corresponda en la testamentaría de Da. Juana Serundina Filpo de Seconto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*Manuel Lascano*, Secretario. 7115 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 18 declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Gaggino con quien previa aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviese pendiente ó las que hubiesen de iniciarse. Désele á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios La Crónica y LA TRIBUNA NACIONAL.—Y líbrese oficio á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se hallen en tramitacion. Señálanse los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á cuatro de la tarde ó el siguiente si alguno de aquellos fuese inhábil.—Basualdo.—Ante mí Manuel Garay.»—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 6935 N 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. RODOLFO R. ARANA por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay.* 7109 M 17

Por disposicion de Su Señoría el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL FERNANDEZ PUCH y Da. NICOLASA SESIO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Lucero.* 7057 M 11

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Cowbal.* 7214 M. 26.

Citase por primera vez al testigo Don JUSTINIANO ó VICTORIANO SILVA para que comparezca dentro de cinco dias, ante el Señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue contra Nazario Lopez, por heridas en la persona de Fernando Alfaro.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7230 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay.* 7218 M 24

Citase por primera vez á la prófuga ANGELA LEBRERO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Doña Emilia Reiferi de Cardoso; bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7221 M

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á don GUILLERMO WHITE, para que comparezca dentro del término de la ley á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por Don Leandro Villegas contra White de Quemo Doña Elena y otros, sobre cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Febrero 14 de 1885.—*Federico Molina* Secretario. 7192 M 10

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio, D. Juan Sierra, calle de Rivadavia 537, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1510 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1501 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Quesnell, calle Cangallo núm. 161, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884—*Adolfo Cordero*, Secretario—Cabildo 2º patio. 7195 M 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7179 M 25

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1885.—*Adolfo Lamarque*,—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 7176 M 24

Citase por primera vez al prófugo MANUEL M. COSTA ARGUIBEL para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Ezequiel Artencio, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7173 26

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto que se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE CELSI, para que comparezcan ante él por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. M. Cowbal.* 7046 M 11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL LAVEGUERIE, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay.* 7038 M. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, y por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GHIGLIANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885—*Antonio Lédola*, Cabildo. 7046 M 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Martin Bust* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN GARCIA y Da. JUANA FRANCISCA TORRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 1885.—*Manuel Lascar*, Secretario. 7025 M 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANGELA y Da. MARIA MAGDALENA PARODI y REMBADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario del que firma encargado interinamente de la oficina del Dr. Reynal O'Connor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*J. A. del E. Rógrio*, Cabildo. 7012 M 7

REMATES

Adolfo Bullrich
RESUMEN DE LOS REMATES

FEBRERO
Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente Base $ 100 m|c en Alsina 73 á las 2.

MARZO
Domingo 1º—Una casa en la calle San Juan 3.3. Base pesos 3,000 m|n. á las 4.
Domingo 1º—Una casa Solís 931. Base pesos 7.500 m|n. á las 5.
Mártes 3—2 1|2 leguas cuadradas en Lincoln, en Alsina 73, á las 2.
Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería Córdoba 515, á las 12.
Domingo 8—25 lotes de terreno en Palermo y 2 casas, á las 5 1|2.
Mártes 10—Judicial, chacra en Merlo, base $ 14,865 m|n. á las 2 p. m.
Viérnes 13—540 cuadras cuadradas en Mercedes y Hacienda, en Alsina 73, á las 2. Base ps. 86 m|n. la cuadra.
Miércoles 18—Una casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base pesos 2,204·14 m|n. Judicial, á las 4.

POR EL MISMO
En Palermo
ESPLENDIDO REMATE
SOBRE
El mismo Parque 3 de Febrero
CON FRENTE
A la Avenida General Alvear
Lindando con el Lago
CON FRENTE AL COLEGIO MILITAR
Unico terreno á venderse en ese espléndido local
25—LOTES—25
DOS CON EDIFICIOS
CHICOS Y GRANDES
APARENTES PARA
CHALETS, RESTAURANTS, &
Al mejor precio!
Por lo que den!
El Domingo 8 de Marzo
A las cinco y media de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, 25 espléndidos lotes de terreno con frente á la Avenida General Alvear, y sobre el mismo Parque 3 de Febrero, lindando su frente con el Colegio Militar y con el lago y jardin del Parque.

Los lotes son de 10 varas de frente por 90 varas de fondo; para que los interesados puedan tomar uno ó varios lotes para edificar Chalets ó casas de recreo. Hay además entre los lotes dos con edificios, uno con 25 varas de frente por 90 varas de fondo, que gana ps. 2,500 m|c. de alquiler mensual y otro con 20 varas de frente por el mismo fondo, que gana ps. 800 m|c. mensuales.

Prevenimos á los interesados que vendidos estos preciosos terrenos, es inútil pretender el comprar una pulgada de tierra dentro de Palermo, como lo demuestran los planos que se repartirán en nuestro escritorio, Alsina núm. 73.

Títulos garantidos. 7290 M 8

POR EL MISMO
Judicial
DE TODO EL MENAJE
DE LA CASA HABITACION
De la viuda de Westermayer
En la calle Córdoba N. 515
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze
El miércoles 4 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze, y como pertenecientes á la Sra. viuda de don Cárlos Westermayer los siguientes muebles:

SALA—1 rico juego de jacarandá y reps verde, compuesto de once piezas con fundas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra de mármol, 4 cuadros con marco, 1 araña de cristal, 1 espejo marco dorado, alfombra de Bruselas etc.

1er. DORMITORIO—1 juego de dormitorio nogal, compuesto de dos camas, fundas completas, 1 ropero con espejo, 1 ropero grande, 1 lavatorio, 6 sillas, cuadros, etc.

2do. DORMITORIO—2 camas nogal completas, 1 lavatorio, 1 cómoda, sillas, cuadros etc.

COMEDOR—1 lindo juego de comedor compuesto de aparador cristalero, 1 mesa de comer, 1 mesa de luz, 12 sillas, 1 reloj, 2 bibliotecas, loza de porcelana, cristales y cubiertos.

PATIOS—Gran cantidad de hermosas plantas y artículos que estarán á la vista el dia del remate. 7311 M 4

POR LOS MISMOS

De un productivo campito

100 cuadras cuadradas

Alambrado por sus cuatro costados

En el Partido de San Vicente

A 1 1|2 legua del pueblo y de la estacion

PRODUCE: PS. 3000 M|C. AL AÑO CON CONTRATA

Base de venta: ps. 800 mlc.

LA CUADRA

En nuestra casa, Alsina 78

El juéves 26 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado, cuya área perfectamente regular, se compone de en cuadras cuadradas, alambrado por sus cuatro costados, siendo el alambrado del costado Norte, media nuevo.

Queda á legua y media de la estacion San Vicente F. C. Sud é igual distancia del pueblo del mismo nombre.

Produce este campo, arrendado sumamente barato, y con contrato por cinco años, que vencerá el 15 de Mayo de 1889 la cantidad de OCHO MIL pesos mlc al año.

Para los pequeños capitales que buscan buena y segura colocacion, es esta una brillante ocasion, pues empleando su dinero en esta propiedad, les da una renta de mas de 9 olo al año.

La base que se ha fijado para la venta son 800 pesos mlc. la cuadra, debiendo advertir que el campo lindero se vendió á razon de 2000 pesos cuadra.

Títulos perfectos

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7169 26

POR EL MISMO

DE DOS NOTABILISIMOS

Caballos de carrera

EL PADRILLO ZAINO OSCURO

BEDWORTH

LA YEGUA ZAINA

DINORAH

Venidos directamente

DE INGLATERRA

A LA CONSIGNACION

Del Sr. don Carlos Carranza

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL VIERNES

27 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor D. Cárlos Carranza, venido á bordo del vapor inglés *Hellenes*.

Dos de los mas notables animales de carrera que por su sangre y descendencia han venido al país.

BEDWORTH padrillo zaino oscuro, nacido en 1878 por THE MINER y NUNCATON por ORLANDO y NUN APPLETON por BAYMIDDLETON Stud book Vol. 14 pág. 343.

DINORAH yegua zaina, nacida en 1880, por JOHN DAVIS y SHADOW DANCE por TRUMPETER y SHADOW por HERO. Stud book vol. 14 pág. 423.

Servida en Febrero 85 por BEDWORTH.

Estos espléndidos animales cuyos Pedigrees están á disposicion de los interesados, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7292 27

POR LOS MISMOS

En el Partido de Mercedes

DE UNA MAGNIFICA ESTANZUELA

Con 540 cuadras c'das. campo flor

Propio para invernada ó cabaña, todo bajo alambrado—35 cuadras de alfalfa—Casa nueva—Cómoda casa para familia—Grasería lista para trabajar—Gran bañadero para ovejas—Cinco puestos de material—Galpones, corrales, jagüel etc.—Máquinas, carretillas, carruage, bomba, caños, etc., etc.—3,500 animales lanares mestizos—Una tropilla para sacar carneros—12 bueyes, 20 caballos de tiro y silla, mulas, yeguas, padrillo, etc., etc.

¡TODO EN UN LOTE!

Con la ínfima base

De 82 $ m|n. cuadra cuadrada

EN MI CASA ALSINA 78

El viérnes 13 de Marzo á las dos de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño:

La magnífica y productiva Estanzuela denominada «La Fé» ubicada en el mas rico partido de la Provincia, Mercedes, á 30 minutos de distancia de la ciudad del mismo nombre y de la estacion del F. C. del Oeste; situada sobre las mismas quintas del ejido.

Su área se compone de 540 cs. cs. alambradas por sus cuatro costados, campo extra flor, con los mejores pastos tiernos inmejorable por su calidad para invernada. La bondad del campo lo demuestra, que su propietario lo ha tenido ocupado hasta con mil (1000) cabezas vacunas cada vez; otras con 6000 ovejas y 400 vacas y en los últimos años siempre diez mil ovejas, habiendo tenido que sacar un solo año dos majadas, dejando en el campo 7000 ovejas, yeguas, caballos y bueyes.

Las poblaciones son cómodas, sólidas y se componen de:

ESTANCIA PRINCIPAL: Casa con 9 piezas de azotea revocadas por dentro y fuera en cal, pisos de tabla y cielos rasos, otro edificio con tres piezas, cocina, cochera y caballeriza con dos altillos, techo de teja francesa y fierro; con patio bajo cerco de balaustrada en el centro, con un pequeño jardin con plantas de adorno, árboles de esquisita fruta, naranjos, pavías, peros, manzanos, ciruelos, damascos, cerezos, bananos, higueras etc etc. cantidad de paraísos, eucaliptus, acacias y sauces.

Al frente del primer edificio un corredor techo fierro de canaleta y columnas de fierro, y una pequeña galería en la parte del fondo. Un palomar con 3000 casillas y dos cocheras revocadas en cal.

GRASERIA: Un galpon techo fierro, paredes de ladrillo de 20 por 20 varas, 3 piezas y 1 cocina, un galpon de material techo de fierro de 14 varas por 25 con piso de ladrillo, otro galpon de 8 varas por 10, una pieza y cocina de material techo de fierro.

En la grasería dos grandes tachos para beneficiar 900 capones y todo lo necesario para el negocio en estado de trabajo.

En la quinta una pieza y cocina de material, la primera techo de teja; de fierro la segunda.

LA CHACRA: Un galpon de material de 6 varas por 12, piso de ladrillo asentado en cal y una pieza de 6 varas por 6, techo de paja, pozo de balde calzado y pileta de material; seis cuadras de monte de duraznos, álamos sauces etc; todas estas poblaciones bajo alambrado. 30 á 35 cuadras alfalfa.

PUESTO Nº 1: Una pieza de azotea de 6 varas por 6, con puerta y ventana, cocina techo de fierro de 4 v. por 6, corral de ovejas de 50 v. por 50 de tabla postes de maderas duras, 1 alambrado de 200 varas con medios postes de ñandubay y 6 alambres.

PUESTO Nº 2: Dos piezas de azotea una piso de tabla y de ladrillo, dos puertas y una ventana, dos piezas mas, una techo de teja francesa y la otra de fierro.

PUESTO Nº 3: Dos piezas de material una techo fierro y la otra de paja.

PUESTO Nº 4: Una pieza de azotea de 6 v. por 7, cocina de 4 v. por 6, techo de fierro, un bañadero para ovejas de 25 varas de largo con ladrillos en cal y canto revocado con cimento Portland, dos tres corrales con pisos de dos hiladas de ladrillo; una de baldosa asentada en cal polvo y cemento hidráulico, depósito para recojer el remedio, pozo y pileta para depósito de agua para el bañadero y una canaleta de manantial revocada con tierra romana, de 25 varas largo; un corral y seis trascorrales de tabla postes de ñandubay; un galpon con maderas de ñandubay, techo de paja y útiles necesarios para el bañadero; un jardin y monte con árboles frutales finos, sauces y paraísos, todo bajo alambrado con postes de ñandubay y cerco de cina-cina.

PORTADA: Dos piezas y una cocina de material techo de fierro de canaleta, jagüel con depósito de agua en cal todo y tierra romana.

En la ESTANCIA: dos corrales, siete trascorrales un corral en baciadores sueltos ó sean 32 lienzos todos con postería de ñandubay; dos depósitos para agua [illegible] dos depósitos de fierro para agua, una bomba doble presion con manga de alambre; otra de [illegible] vs. de largo, otra una manga de 18 varas de largo, una prensa con sus tambores correspondientes, [illegible] de mano, un carro de mano, [illegible] seis llaves de bronce de una y dos pulgadas, cuatrocientos palos de ñandubay, una [illegible] de postes de ñandubay como para [illegible] vacas, un corral para caballos, dos carros de [illegible], dos máquinas de cortar alfalfa, con dos cuchillos y demás herramientas necesarias, rastrillo para la alfalfa, piedra de afilar para las máquinas. Un carruage para dos caballos con arreos correspondientes, dos zarandas para semilla de alfalfa, dos lonas para parva, una [illegible] para tirar agua, cantidad de tablas para [illegible] tirantes y tirantillos pino de tea, y cantidad de útiles y herramientas de carpintero, largos á detallar.

HACIENDA—3,500 (tres mil quinientas) ovejas al corte [illegible] incluso una tropilla [illegible] carneros correspondientes á las majadas—12 (doce) bueyes en perfecto estado, tres vacas lecheras [illegible] con sus crias, 20 (veinte) caballos de tiro y silla, incluso tres yuntas para carruage, un macho mula de andar, dos potros, dos yeguas de andar, tres idem [illegible] padrillos y dos potrillos [illegible].

La venta se hará en un solo lote, tanto el cerco del establecimiento, como enseres y haciendas, con arreglo al aviso ó inventario, garantiéndose la existencia de lo enumerado, con la ínfima base de ochenta y dos pesos moneda nacional ó sean 2000 pesos moneda corriente la cuadra cuadrada.

Base ínfima, cuando es público y notorio que se han hecho ventas en este Partido á 2500 y 3000 ps. cuadra.

Un establecimiento en las condiciones de este, puede fácilmente arrendarse en 80,000 pesos, reservándose la grasería, estancia principal y alfalfares que pueden producir sin dificultad unos 20,000 pesos al año.

Por su situacion ventajosa, á tres horas escasas de la capital es inmejorable para el negocio de invernada pudiendo soportar con facilidad 1000 animales vacunos, siendo sus pastos de los mejores que hay en la provincia; para cabaña de animales finos no puede encontrarse nada igual por las comodidades existentes, y especialmente para Estancia no puede pedirse nada mejor, siendo al mismo tiempo como recreo por su proximidad á la ciudad Mercedes, local importante bajo todos los puntos [illegible].

Planos y datos mayores pueden obtenerse en mi casa Alsina 78.

Advirtiéndose que el remate tendrá lugar aquí en la Capital y en cuyo acto podrá ofrecerse facilidades al comprador. 7223 M 13

POR LOS MISMOS

De una casita para pobres

Calle San Juan 303

ENTRE PIEDRAS Y TACUARI

Barrio inmejorable

AD-CORPUS

Base de venta

PESOS 3,000 M. N.

El Domingo 1° de Marzo

A LAS 4 P. M.

[illegible] á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y al contado por órden de [illegible] De la finca sita en San Juan núm. 303 [illegible] al Sud por 11 1|2 de [illegible] varas de fondo.

El edificio consta de 6 habitaciones, [illegible]

[illegible]

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7191 M 1°

POR EL MISMO

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA CERVEARIA

Calle de Córdoba núm. 515

Perteneciente á la testamentaría

Del señor D. Carlos Westermayer

EN UN SOLO LOTE

Base de venta: PS. 3,163-20 M|N

El Miércoles 4 de Marzo

A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Sauze, y como perteneciente á la testamentaría del señor Westermayer, todas las existencias de la CERVECERIA consistentes en:

35 piponee, 2 pipones de 500 litros, 250 barriles de 15 á 50 litros, 2 pipas cerveza, 230 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 máquinas para tapar botellas, 1 bomba de preston, 10 medias pipas, 30 terserolas vacías, canillas, un pié de gato, 10 canastos usados, para botellas, 10 baldes usados, 3 tinitas ovaladas, 100 bolsas vacías, 76 fanegas cebada del país; 1 máquina para embotellar, 350 doc. botellas vacías 250 doc. porrones, 150 doc. medios porrones, 1 molino para malta con sus correas, 1 id 11, 3 tarros de madera, 1 tacho de cobre para 6 pipas, 1 reserva de cobre de media pipa, 1 bomba con sus caños para subir la cerveza, 1 tina con filtro de cobre para batir cerveza, 3 refrescadores, 1 lote caños de lata, 6 escaleras, 1 balanza de 1000 kilos, 1 banco de carpintero, un lote útiles de tonelero, 2 carros de 2 ruedas con guarniciones, 4 caballos, 1 mula, 150 fanegas de cebada del país, 12 barricas malta de Europa, 1 fierro para limpiar botellas, etc.

1 bomba á trasmision para trasmitir cerveza de un sótano á otro con caños de goma, 1 pipa de presion de 10,000, 1 máquina para la maceracion de la cerveza con con su correspondiente correa, 1 tostador nuevo para tostar malva, 1 serpentina para refrescar la cerveza, una plancha para bajar y subir pipas y una tahona de primera fuerza.

Para ver las tasaciones dirijirse á la Secretaría del Sr. Roque Repetto en el Tribunal; por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 7210 M 3

POR EL MISMO

Un establecimiento

DE CAMPO

Situado

En el partido de Lincoln

DENOMINADO

Santo Domingo

Con 2 1|8. leguas cuadradas alambradas, con excelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surgente, etc.

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 3 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y perteneciente al finado Sr. D. Julio Becker.

El establecimiento arriba indicado, situado en el cuartel 5° partido Lincoln, denominado «Santo Domingo» cuya área se compone de 2 1|8 leguas cuadradas, lindando por el Norte con D. Joaquin Ledesma, al Sur con D. Antonio Lopez (hoy sus herederos) y Francisco Nobo al Este don Francisco Sosa, al Oeste D. Juan Heuartrosa y perfectamente alambrado por sus cuatro costados.

Las poblaciones se componen de la estancia principal casa de azotea con 3 piezas, cocina y un cuartito. Otra casa con 4 piezas para el servicio; una casa de material techo de fierro de canaleta con cocina para peones y cochera; un galpon techo de paja con 3 divisiones para caballeriza, depósito para cueros y gallinero; 1 galpon techo de paja para cerdos, otro id id para carneros, una pieza de material techo de paja para la carne, dos pozos de balde.

Puesto: la chacra con casa de azotea, con 2 piezas pisos de tabla y 1 cocina y 1 rancho de adobe, techo de paja con 2 piezas, 1 corral cercado de sauces, 1 jagüel, 1 pozo y otro puesto con casa de material techo de fierro, con 2 piezas, pozo, quinta alambrada, con sauces paraísos y duraznos; puesto: la portada con casa de material de 2 piezas, techo de fierro, quinta alambrada, 1 pozo de balde; otro puesto con rancho de adobe, techo de fierro, cocina techo de paja, pozo y quinta arbolada con 3000 sauces; otro puesto, la chacra con 1 rancho de 2 piezas con techo de paja, pozo, corral, alambrado, potrero de ñandubay y acacias; alambrado de 120 cuadras, 1 pozo surjente con noria, alambrado y rodeado de sauces; 76 varas de bebida circular de material en cal y tierra romana; 1 potrero de 10 cuadras por costado alambrado, y otro potrero con doble zanjeado y plantado de sauces y cinacinas y ñandubay y para trabajar la hacienda y otro potrero sembrado de alfalfa; un potrero para encerrar caballos, otro corral mas y corral de ovejas postes ñandubay, lienzos y alambrado. Una quinta al lado de la estancia, compuesta de 8 cuadras cuadradas alambradas y zanjeadas, con jardin, glorietas, árboles de adorno y 60000 árboles de sauce, moras, eucaliptus, acacias, álamos, paraísos, duraznos, manzanos, etc., etc.

Es un establecimiento por lo que se vé de primer órden y en perfectas condiciones para explotarse debidamente; pues actualmente existen allí 1500 cabezas de ganado vacuno, 2500 ovejas, mulas, caballos, lleguas, etc., etc., carros, máquinas y demás útiles del establecimiento, cuya venta se hará una vez vendido el campo.

El campo está marcado en el registro gráfico de la provincia con el nombre de Julian Sosa y en el plano Malnelo con el de Julio Becker; su calidad es superior y reputado como de los mejores del partido de Lincoln.

Dista solo 5 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por dos líneas férreas, la del Oeste y Trazandino, facilitando así la comunicacion y el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el dia á su establecimiento.

La venta se efectuará sin base ni límite, para liquidar la testamentaría, sin intervencion judicial, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse inventarios y demás detalles.

Las haciendas y demás existencias, se venderán en el mismo establecimiento, anunciándose oportunamente el remate. 7137 M 3

POR EL MISMO

Gran Remate-Feria

TOROS

Y Vacas

«DURHAM» PUROS importados

15|16, 7|8, 3|4 y media sangre

VAQUILLONAS

De 3|4 á 15|16 DURHAM

Carneros y ovejas Rambouillets puros

7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE

CABALLOS

YEGUAS

Máquinas de cortar alfalfa y demás útiles de labranza

En la Estancia LA UNION

Estacion Alegre (F. C. del Sud)

En el Partido de Ranchos

Por tener que desalojar el campo

El Miércoles 11 y Juéves 12

De Marzo

A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el campo, de todos los animales puros y mestizos, vacunos, yeguarizos y lanares, pertenecientes al Establecimiento «La Union» en la Estacion Alegre del F. C. del Sud y cuyo pormenor es como sigue:

Vacuno

1 toro puro Durham, PARK RUBY LAD 3 RD—Importado por el Sr. Nash.

1 id id BRITISH EARL—Importado cria Humphey Smith.

1 id id id MOSTIN—Id por D. Maclennan.

1 id id id LOWTHER—Id id id id.

1 id id id LORD WOLSELEY—Nacidos en el país, padre y madre importados.

1 vaca id id RANBY LASSIE—Importada.

154 vacas 7|8 á 15|16 sangre Durham, hijas de «Ruby Lad» y «British Earl» servidas y con cria por «Mostyn» y «Lowther».

165 vacas 3|4 y 7|8, id servidas y con cria por «Ruby Lad» y «British Earl».

91 vacas 1|2 á 3|4 con cria de los toros importados y servidos este año por «Lord Wolseley».

54 vaquillonas 3|4 á 15|16 de 1 á 1 1|2 años de edad, hijas de «Ruby Lad» y «British Earl».

61 TORITOS 1 á 1 1|2 año de edad hijos de «Ruby Lad» y «British Earl».

Estos animales se venderán en lotes de 5 ó 6 mas, al gusto de los compradores.

Lanar

1 carnero Rambouillet imperial importado—«Gambetta».

1 id id id importado cabaña «Kaiser Konig Coestlin».

2 id id id Gilbert.

1 id Negretto, de la estancia Negretto del Sr. Shennan.

Carneros puros de las Cabañas de Amaral, Lozano, Plowes y Nacional.

56 ovejas puras Rambouillet, hijas de ovejas de la Cabaña Nacional de Seailles, servidas por carnero Negretto.

210 id id origen de las Cabañas Nacional de Seailles y de Amaral por carneros importados y servidas por carneros Gilbert.

Se venderán en lotes de 100 ovejas.

370 ovejas 7|8 á 15|16 Rambouillet, servidas por carneros importados de la cabaña de Amaral.

90 borregas de año, hijas de las ovejas anteriores.

816 ovejas 3|4 á 7|8 Rambouillet con su dotacion de padres puros.

400 carneros Rambouillet de todas cruzas, hasta puro, á campo en lotes de 10 ó mas.

5000 ovejas mestizas Rambouillet, muy buenas, con sus respectivas dotaciones de padres finos.

La paricion está arreglada para el 1° de Abril.

1 manada de yeguas mestizas de [illegible] y zainas negras, servidas por un mestizo frison, cria V. Casares.

30 caballos de carro y de andar.

1 casal lechones «Berkshire» puros.

Maquinarias

Máquinas de cortar alfalfa.

Rastrillo.

Máquina de desgranar, romper y triturar pasto con malacate, fuerza de un caballo, y demás útiles de labranza del establecimiento.

Alambrados de potreros que se indicarán en el acto del remate, y algunos muebles y útiles. Bebidas, etc.

NOTA—En la estacion Alegre habrá carruajes para conducir á los interesados á la estancia, en donde se les obsequiará con un almuerzo campestre y demás comodidades para los que quieran quedarse uno ó mas noches en el campo.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7203 M 12

POR LOS MISMOS

De una linda casita

Edificada á la moderna

En la calle Solis N. 922

ENTRE

Las de Caseros y Armonía

Base de venta

Ps. 75,000 m|c.

El Domingo 1° de Marzo

A las 5 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base á dinero y por órden terminante de su propietario.

La preciosa casita arriba mencionada, edificada en terreno de 7 1|2 varas de frente al Oeste por 47 varas de fondo.

El edificio se compone de una gran sala, ante-sala, dos dormitorios y comedor, con cielos rasos de yeso, pisos de madera, patios embaldosados, aljibe, portal [illegible] patio y árboles frutales en el 2do. fondo [illegible]

El edificio es hecho todo á la moderna, y puede visitarse todos los dias, pues las llaves están en la casa de al lado.

Títulos perfectos, mas datos Alsina núm. 78. 7192 M 1°

POR EL MISMO

DE TODO EL MENAJE

De la casa habitacion

CALLE BELGRANO N. 916

Por ausentarse la familia del país

Sala,

Dormitorios,

Comedor

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante de sus propietarios, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—1 juego, 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas caoba forro de cretona floreada, 3 mesitas tapizadas, 1 etagère, 1 rinconera caoba, 3 galerías doradas y cortinados, 2 grabados marco dorado, 1 sofá de crin, 1 mesa centro caoba y piedra mármol, 1 reloj dorado y repisa, 1 sillon de brazos caoba, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

DORMITORIO—1 cama fierro completa, 2 cómodas de caoba, 1 ropero id, 1 lavatorio nogal piedra mármol, 1 juego lavatorio porcelana, sillas de caoba, alfombrado tripe, adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador caoba con espejo, 1 mesa de comedor id, 12 sillas roble y esterilla, 1 tabla chimenea tapizada en raso, 1 araña bronce 3 luces, 1 reloj, 1 silla hamaca roble, 1 guarda-fuego y carbonera, 1 carpeta para mesa, juegos de porcelana y cristales, alfombrado, adornos, etc. etc.

2° DORMITORIO—1 cama fierro con colchon, 1 ropero negro de 3 cuerpos, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, sillas de caoba, alfombrado, etc.

COCINA—1 cocina económica, batería completa, mesas, etc.

PATIO—Escaleras, plantas; trípodes de fierro y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate. 7190 27

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De mercaderías generales

Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, trajes para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fundas, batas, batones, etc., etc.

Selectísimo surtido de metales

JUEGOS PARA MESA, LAVARARIOS

¡NADIE DEBE FALTAR!

Gran cantidad de artículos para TAPICEROS

Telas de rica clase y bellísimos gustos

Artículos frescos de gran novedad

Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, venidos á nuestra directa consignacion.

De la Casa Guel y Ca., de Paris

EL REMATE ES AL MEJOR PRECIO

Y al contado

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 20 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAL!

7296 M 20

POR LOS MISMOS

CABALLOS CRIOLLOS

YUNTAS DE PRIMER ÓRDEN

CABALLOS DE SILLA

Oscuros, colorados, bayos, zainos, dorадillos, etc.

¡Alerta Sres. aficionados!

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 7297 M. 13.

POR LOS MISMOS

490 CUADRAS

DE INMEJORABLE CAMPO

EN

LAS FLORES

4.000 OVEJAS

MESTIZAS RAMBOUILLET

De buena clase

Divididas en dos majadas

En perfecto estado

A 8 leguas de la Estacion Salado del Ferro Carril del Sud

Y 6 leguas de pueblo del Monte

UBICACION INMEJORABLE

¡Terreno altísimo!

JAMAS SE INUNDA

¡ALERTA PICHINCHEROS!

Lean todo el aviso

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN N, 51

EL LUNES 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfares, alambrados, etc.

El campo es conocido por de Batto y queda á 8 leguas de la estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte. linda con los Sres. Vicente Romero, Gabino Calles, Dominiciano Angenelo, Guillermo Alegre y Matilde V. de Sermis.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pfts. 5600 en cédulas de la série E con la cual puede quedar el comprador, abonando el excedente al contado.

Reconoce ademas en demostraciones de sus ventajas que puede tener el comprador, pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son pfts. 5600

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr D. Andrés Garch que es quien lo mostrará. 7126 M 16

POR LOS MISMOS

UNA BUENA

CHACRA EN LUJAN

A solo 1 legua del pueblo

Terreno alto de sesenta cuadras mas ó menos

Buen edificio compuesto de 6 piezas de material con techo de azotea y de teja.—Gran monte de árboles frutales, pozo, alambrado, etc., etc.—La tierra es riquísima.—La chacra está actualmente arrendada.

Produce muy buena renta

VENTA POR AUSENTARSE DEL PAIS

Base regalada

6,000 pesos m|n. oro

VALE MUCHO MAS

Al contado

Títulos perfectos

En nuestra casa, S. Martin 51

El viérnes 27 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena chacra á que nos referimos y que recomendamos especialmente á los señores criadores, pues es adecuada para establecer una lindísima cabaña.

Por informes y demás datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 7163 27

POR LOS MISMOS

Una casa para familia

En la calle de Andes 75

A solo 20 varas de la esquina de Piedad

11 1|2 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo

7 piezas, cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa

Barrio inmejorable

Rodeada de buenos edificios—Calle bien empedrada—La finca produce buena y segura renta.

BASE INFIMA

4,000 pesos m|n. legal

VENTA AD-CORPUS

¡TÍTULOS PERFECTOS!

El domingo 1° de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, cuya buena ubicacion y demás condiciones, recomendamos á las personas que quieran comprar una finca de alta y segura renta.

Los títulos de propiedad son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7193 M 1°

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

Formando 2 casas

UNA ALTA Y OTRA BAJA

En la calle Santa-Fé

NUMERO 242 y 244

Entre Suipacha y Artes

¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Situacion inmejorable—Barrio high life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo—La casa tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca redítúa 3100 pesos mlc. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio.

BASE DE VENTA INFIMA

7000 MONEDA NACIONAL

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El domingo 1° de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la escelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa, que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el año ppdo., y que deseamos que sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 7189 1°

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De muebles

NUEVOS Y USADOS

POR ORDEN Y CUENTA

DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El viérnes 10 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR!

7231 M 10

POR LOS MISMOS

70 LEGUAS 70

DE BUENOS CAMPOS

En la Provincia de Mendoza

Inmejorable situacion.—El campo está cruzado por el

Gran Ferro-carril Andino

La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería

GRANDES LOMAS

Y CAÑADONES

Campo muy quebrado y de ricos pastos.

El que compre se hará rico

EL PORVENIR ALLÍ ES INMENSO

BASE DE VENTA INFIMA

1000 $ m|n oro

VALE EL DOBLE

Títulos perfectos

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 p. m.

Mañana ... detalles ... planos. 7123 M 6

POR LOS MISMOS

En las Lomas de Zamora

LA HERMOSA

CASA-QUINTA

CONOCIDA POR DE

BONORINO

Haciendo cruz con la gran quinta

EL MIRADOR

ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Edificio perfectamente construido sobre un terreno que mide 45 varas de frente al Sud, por 130 varas de fondo.

8 buenas habitaciones

Cuarto de baño, grandes corredores, cochera, sótano, altillos, etc.

Hay toda clase de comodidades

Jardin de ricas plantas, inmensos parrales, árboles de la mejor clase y de la mas rica fruta.—Todo lo que puede producirse para el buen vivir esta allí.

ALERTA! ALERTA!

Base bajísima

4,500 pesos m|n., legal

Títulos perfectos

EL DOMINGO 1°

DE MARZO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la magnífica quinta en las Lomas de Zamora, conocida por de Bonorino.

La casa quinta que ofrecemos, llena de comodidades y bellezas, es una de las mejores de las Lomas de Zamora, y largo sería enumerar las buenas condiciones que ella tiene, siendo mucho mas fácil que los señores interesados la visiten cualquier dia antes del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 6 p. m.

Los títulos son perfectos.

Al mismo tiempo

Y una vez vendida la quinta, se dará principio al remate de los muebles que la adornan, los que se venderán, como siempre, al mejor precio y al contado. 7181 M 1°

POR LOS MISMOS

25 notables carneros Lincoln

¡HERMOSO TAMAÑO!

Buena y abundante lana

Animales jóvenes y fuertes

VENIDOS Á LA CONSIGNACION DEL SR. DON

J. W. NASH

Por el vapor HANDEL

Serán vendidos

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 p. m. 7206

T. S.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

MUY IMPORTANTE

180 cuadras mas ó menos

De riquísimo campo de pastoreo y agricultura; con buena poblacion

En San Vicente

Ojo! Ojo! Base ínfima pesos 492,266 m|c, ó sean pesos m|n. 20,347-05

El domingo 8 de Marzo

A las 2 p. m.

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Guillermo Alegre este importante terreno compuesto de ciento ochenta cuadras poco mas ó ménos, de riquísimo campo de pastoreo y agricultura, con buenos pastos, gran cantidad de árboles frutales y de sombra, parras, cerco de ñandubay y alambre, etc., con una poblacion compuesta de una casa de azotea con 4 piezas, 2 mas con techos de teja francesa, otra techo de paja, cochera, un gran galpon, cocina, pozo de balde, palomar, etc. y 1 [illegible] techo de paja.

Al mismo tiempo

Un carruage con sus guarniciones para dos caballos con lanza y vara. Base pesos 5000 m|c.

Cuatro caballos dos de tiro y dos de silla, cada uno con la base de ps. 233 id.

Diez palos de [illegible] palma y ñandubay id id id ps. 10 id.

Dos máquinas de estirar alambre id id id 4 ps.

Una romana de pilon id ps. 40 id.

Una carretilla de mano id id ps. 33 id.

Diez y seis metros cadena sencilla, cada metro id id 11 ps. 9 id.

Cuarenta mts. guarda patio en un lote id id 80 id.

Los títulos del campo, sus inventarios y tasaciones detalladas en la Secretaría del Dr. Lodola en Cabildo, donde también puede verse al martillero por mas datos, ó en su domicilio Rodriguez Peña núm. 309.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo campo y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto del bien raiz, el 5 olo del importe de la venta. 7028 M 8

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En el partido de Cañuelas

Cuartel 9°

A 4 leguas al Sud del pueblo de San Vicente, en la direccion del paraje conocido por los «Palmitos».

De 3 buenas fracciones de campo, ovejas, yeguas, postes ñandubay, marcas y demás existencias pertenecientes á la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero.

El Domingo 15 de Marzo á las 10 en punto de la mañana, venderemos en público remate y al contado, todas las existencias de dicho establecimiento, en la siguiente forma:

1ª Fraccion de campo—Compuesto de 190 cuadras cuadradas y 13,000 varas de otra. Base para la venta las 2|3 partes ps. 5251 con 46 ctv. m|n.

2ª Fraccion—Se compone de 33 cuadras cuadradas y 3000 varas mas de otra. Base 2|3 partes ps. 912 con 99 ctv. m|n.

3ª Fraccion—Se compone de 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas de otra cuadra. Base 2|3 partes ps. 1106 con 79 ctv. m|n.

900 ovejas (clase fina), base 2,3 partes ps. 1 con 37 ctv. m|n.

Esto y demás existencias, se venderán conforme con el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y Ca., autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Jesé A. Capdevila, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de pertenencia de la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan, ubicados en el partido de Cañuelas (cuartel 9°) á saber: Tres fracciones de campo compuesta su estension, la 1ª fraccion de 1073 varas y 1|2 de frente por 4000 varas de fondo, ó sean 190 cuadras cuadradas y 13,000 varas cuadradas de otra, tasada en 190,577 ps. con 90 centésimos m|c. (ó sean 7877 pesos m|n. con 19 ctv.)—2ª Fraccion: se compone de 213 varas de frente por 3560 id de fondo, ó sean 33 cuadras cuadradas y 3000 varas cuadradas de otra, tasada en 1369 ps. m|n. con 49 ctv.—3ª Fraccion: Se compone de 723 varas de frente por 1250 id de fondo ó sean 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas parte de otra cuadra, tasada en 1660 ps. m|n. con 19 ctv.—Poblacion: 2 ranchos en mal estado, tasacion 218 pesos m|n.: 900 ovejas, tasacion 2.06 m|n. oro, una; 39 lienzos de corral, tasacion 61 ctv. uno; 78 paraísos y sauces, tasacion 1.03 ctv. m|n. uno; 40 higueras y moras, tasacion 61 ctv. una; 75 postes ñandubay, tasacion 33 ctv. uno; 62 id grandes tasacion 1.03 ctv. m|n. uno; 1 mate plata, tasado en ps. 8.26; 3 qq. alambre usado tasado en ps 4 13; 1 marca de fuego, tasada en 20.65 pesos m|n.; 1 yegua con dos crias, tasada en 4.13—Puesto: 2 ranchos en mal estado, tasados en $2-67; y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

Base para las ventas, las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Diciembre 5 de 1884.—*Pedro Bernatet*. 7081 M. 15

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

4 manzanas de terreno

DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES

En Barracas al Sud

Calle General Roca

A pocas cuadras del Riachuelo

Con via de tramway hasta el rio

El DOMINGO 22 de Marzo

á las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:

LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la vía férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent—TASACION ps. m|n 3749.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.

LOTE N. 3—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.

LOTE N. 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps m|n 700.61.

LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.61—2|3 partes ps. m|n 785.67 cents.

En seguida—Extra-judicial

4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.

Títulos perfectos

Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7127 M 22

Juan Gaitan

De todas las existencias del café y fonda situada en la calle de CUYO N. 662, esquina Paraná.

El dia Juéves 26 del corriente á las 11 de la mañana, procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

2 mesas de billar en perfecto estado, 1 mostrador con piedra mármol, 1 armazon, mesas de nogal nuevas, mesas con piedra mármol, sillas con asientos de esterilla, juegos de bolas de billar, tacos, taqueras, anaqueras de composicion, bandejas de platina, 2 relojes de pared, cuadros, 2 espejos grandes, 1 cocina económica, 2 cocinas á kerosene, perchas, cigarros estrangeros y del país, tasas, copas, vasos, teteras de metal, 1 par de cortinas, un completo surtido de bebidas estrangeras, vinos finos y comunes, damajuanas y botellas vacías, 1 máquina para tapar botellas, carpetas, naipes, braseros de gas modernos, bombas de cristal, chapas de zinc, leña, batería de cocina, 2 piezas de madera, un gran tablado de madera, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate. 7216 26

David Garcia

JUDICIAL

De una casa

Calle de Perú N. 562

Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. ¡¡¡Tasada en 7,020 ps. m|n. 2|3 partes 4,681 ps. m|n. oro!!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaría de doña Peregrina Torres.

El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaría, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de madera dura, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 31 metros de fondo por el costado Sud, y 24 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero Superficie c. b. a. 50 metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7020 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 7302 A. 5

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 372 [illegible]

POR EL MISMO

En San Fernando

El Domingo 1° de Marzo próximo

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos por cuenta y órden de los herederos mayores de Da. Margarita Rico de Belgrano una casa terrenos situados sobre la línea del ferro-carril á cinco cuadras de la Estacion del mismo pueblo en direccion al Tigre.

Esta propiedad se encuentra rodeada por las hermosas fincas de D. Juan Echapareberda y de la testamentaría de D. Pablo García.

El total del terreno consta de tres cuartos de cuadra y se ha dividido para facilitar su venta en la siguiente forma:

Lote núm. 1—50 varas de frente al Norte formando esquina con 50 al Sud, donde se encuentra edificada la casa con siete habitaciones todas de material, tirantes de madera dura, pisos de tabla, etc.—Base de venta 1100 pesos m|n.

Lote núm. 2—50 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo, forma esquina.—Base de venta 700 ps. m|n.

Lote núm. 3—50 varas de frente al Norte formando esquina por 50 de fondo.—Base de venta 400 ps. m|n.

NOTA—Se previene á los interesados que se oirá oferta por toda la propiedad sirviendo de base los precios establecidos: es decir 2200 pesos m|n. 7227 M. 1°

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria N. 156

El Juéves 26 de Febrero, á las 12 del dia en punto, venderemos por cuenta de varias casas introductoras un importante surtido de artículos para la presente y próxima estacion, de tienda, mercería, ropería y zapatería.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la—

ADUANA

8 cajones conteniendo mas ó menos 800 piezas de fierro con baño de porcelana compuestas de ollas, palanganas, sartenes, depósitos para agua, jarras surtidas de tamaños, escurolas, espumaderas, fuentes, tachos para agua, teteras, lecheras, escupideras, etc. etc. 7284 26

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

En el Pueblo de Quilmes

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

Y CON DIEZ HABITACIONES

Ocupada por el Colegio Inglés de Señoritas

Base de venta

Pesos 1,309 con 67 centavos m|n.

El Domingo 1° de Marzo

A las 4 de la tarde

Procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martiniano Bustos en los autos del concurso de D. Enrique A. [illegible], la propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes compuesta de 10 habitaciones con paredes de ladrillo en barro, techos de azotea y de teja francesa, pisos de tabla, tabiques interiores de [illegible] techo de tejilla y tejuela, cocina, letrina, pozo de balde, [illegible] se compone de 29 mts. 11 cent. de frente por [illegible] mts. 3 cent. de fondo. Todo lo que ha sido tasado en la suma de 1964 pesos con 51 cts. m|n. Por mas datos ver los títulos á la oficina actuaria de D. Saturnino García ó á los martilleros Bolívar 89.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el [illegible] 7016 M 1°

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

FEBRERO

Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

MARZO

Domingo 1° á las 5 p. m.—Propiedad calle Azcuénaga entre Paraguay y Charcas. Base de venta pesos 3000 m|n.

Domingo 1°, á las 2 p. m.—De dos lotes de terreno en La Plata.

Domingo 1°, á las 3 p. m.—De dos lotes de terreno y una cantidad de materiales en La Plata.

Domingo 1°—De todas las existencias de la carpintería Defensa 294, á la 1 p. m.

Mártes 4, á las 12—De los muebles que adornan la casa Rivadavia núm.

Domingo 8, á las 4 p. m.—Propiedad calle Perú 598. Base de venta 7,500 ps. m|n.

Domingo 8. Judicial—De una propiedad en el partido del Tandil, á l

Domingo 15, á la 1 p. m.—De hacienda vacuna, caballar y lanar en el partido de Ranchos.

Domingo 15, á las 4 p. m. Judicial—De una casa en el partido del Tandil. Base pesos 3517 m|n.

Domingo 15 á las 2 p. m. Judicial—De una propiedad en el Partido de San Vicente. Base de venta 3333 ps. m|n.

Mártes 17, á las p. m.—De una buena área de terreno en el Partido de Brandzen. Base de venta 600 ps. m|n.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1043

A plazos! A plazos!

DE UNA GRAN MAQUINA

ORIZONTAL A VAPOR

CON CONDENSACION

¡¡Sistema Ridders!!

LA UNICA EN EL PAIS

Fuerza de 40 caballos

Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el

Molino de Bancalari y Comp.

PERFECTAMENTE ENCAJONADA

Sin haber salido de la ADUANA

EL REMATE SE EFECTUARA

En el depósito del Señor....

Sanchez

Muelle de las Catalinas

Donde estará nuestra bandera

AL MAS

ALTO PRECIO

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida expresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles

Máquina á vapor orisontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|3 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guías para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 2 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado [illegible] barrotes, 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 1 placa, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue rosineta, 3 robonites porta cristales, 3 id llaves de pruebas, 1 id hidrómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 rolea á 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mim largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 cojinetes id id eje de bronce, 20 betones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0,850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1,950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie recaldante	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 85.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.

El comprador abonará en el acto de la [illegible] el 5 olo en garantía sin escepcion de persona. 689 6ST

POR LOS MISMOS

Remate N. 1058

Judicial

DE UNA BUENA PROPIEDAD

En el pueblo del Tandil

Calle Gral. Pintos N. 110 y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida.—Títulos garantidos

TASACION

5,275 pesos m|n.

2|3 partes: base de venta 3,517 ps. m|n

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Domingo 8 de Marzo

á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente—

Edicto judicial

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto se designe, una finca de propiedad de D. Nicolás Barletta ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos núm. 110 y 112, y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 44 metros 31 cent. de frente por 41 mts. 30 cent. de fondo ó sean 1312 mts. 42 cent. cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de 4 piezas á la calle, 2 id al patio, una cocina, 1 horno, 2 letrinas, 3 pozos, 20 árboles frutales y 1 tahona. Todo esto ha sido tasado en la suma de 5274 pesos con 90 cent. moneda nacional siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que, por la Secretaría de D. Estanislao Luque, á la que se halla adscripto el que suscribe, sigue D. Lucio Lorenzo contra el sucesor de [illegible] sobre cobro de pesos.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Pedro Bernatet*. 7174 M 8

POR LOS MISMOS

Remate N. 1061

JUDICIAL

De un buen terreno

En la BOCA del RIACHUELO

Esquina de las calles Pavon y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo

Tasacion: 1,050 ps. moneda nacional

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

700 PESOS M. N.

TERRENO DE INMENSO PORVENIR

El Domingo 15 de Marzo

á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 15 de Marzo próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 12, formando esquina á las calles de Pavon y Progreso compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 300 milímetros de frente al Oeste calle Progreso, lindando al Este con [illegible] y por el frente al Oeste, calle en medio con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Blage.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe en la cual tramita [illegible] por D. [illegible] contra D. Santos Bolaño que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario. 7294 M 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1063

De la carpinteria

CALLE DEFENSA N. 294

POR FALLECIMIENTO DE SU DUEÑO

Herramientas,

Maderas,

Muebles, etc. etc.

El DOMINGO 1° de Marzo

A la 1 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden de la viuda, las existencias de la carpintería mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

3 bancos, 1 piano sala caoba usado, 1 cómoda en construccion, una gran cantidad de herramientas para los ramos y ebanistas, maderas de cedro y pino de tea, 1 escritorio, ropero grande y una cantidad de útiles del ramo. 7304 M 1°

POR LOS MISMOS

Remate N. 1066

Judicial

Notable Remate de hacienda

20,000

OVEJAS

MESTIZAS

1,500 id FINAS

250 CARNEROS PADRES

400 VACAS

60 BUEYES

200 YECUAS

10 carretas con aperos

4 CARROS ID

Caballos, Lienzos de corral, Poblaciones, Varillas, Alambres, etc.

EN EL CUARTEL 6°

Del Partido de Ranchos

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca.

El remate se efectuará en el mismo campo donde se encuentran

EL DOMINGO 15 DE MARZO

á la una de la tarde

Venderemos en remate público con las bases que se establecen, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, todas las haciendas y enseres pertenecientes á dicha testamentaría que se encuentran en el partido de Ranchos cuartel 6° y cuyo detalle y base son los siguientes:

Tasacion de las ovejas

1-16 pesos m|n.

2|3 PARTES

BASE DE VENTA

0-77 CTS. M|N.

Repartidos en varios puestos cuyo detalle vá á continuacion.

«Puesto de Juan Lavalle»—1651 ovejas, lienzos de corral, alambre, palos de ñandubay, pileta, bebidas, manga, etc.

«Puesto de Fernando Purtó»—1524 ovejas, estacones ñandubay, lienzos de corral, alambre, bebidas, 1 pieza de quincho, etc., etc.

«Puesto de Agustin Livarona»—956 ovejas, útiles, etc., etc.

«Puesto de Pedro Ercorera»—1105 ovejas id id id

«Puesto de Rafael Picavea»—1183 id id id id.

«Id de Justo Gerosica»—1122 id id id id.

«Id de Pedro Larrapide»—1637 id id id id.

«Id de Martin Loya»—840 id id id id.

«Id de Francisco Landeta»—390 id id id id.

«Id de José Salondueta»—1645 id id id id.

«Id de Fermin Lavalle»—231 carneros padres, tasacion 3 30 ctv. m|n. 2|3 partes—Base de venta 2-20 ctv. m|n.; varillas pino, palos de ñandubay, lienzos de corral, 3 qq. alambre, 2 habitaciones de quincho.

«Puesto de Miguel Belarra»—1527 ovejas, útiles, etc., etc.

«Id de Simon Vulant»—1200 id id id.

«Id de Eufemio Livarona»—1358 id id id.

«Id de José Arce»—1190 id id id.

Estancia de Ercorera

1350 ovejas, tasacion 1-16 ctv. m|n, base de venta 0 77 id id; 959 id finas, tasacion 1-86 id base 1-24 id; 5 carneros padres á 5 pesos m|n., base 3-33 ctv.; 179 yeguas á 4 13 ctv., base 2-76 id; 10 caballos de andar á 12-50 ctv., base 8 34 id; 44 caballos de peseho á 14-50 ctv., base 9 pesos m|n; 215 vacas á 10 37, base 6 89; 150 vacas mestizas á 12 50, base 8 34; 54 bueyes á 21 pesos m|n., base de venta 14 id id; 210 varillas pino, 300 palos ñandubay, 92 lienzos de corral, 350 palos acacia, 12 qq alambre, 1 galpon de fierro, tasacion 165 base de venta 110 pesos; 7 carretas con aperos á 145 pesos m|n., base de venta 138 id id; 3 id sin aperos á 68 14 id, base 41-34; 1 carro de varas con aperos en 155 pesos m|n., base 97 id id; tres carros con id á 83 id id base 56 id id; 3 bebidas, 1 manga, 1 pileta, 2 mesas pino, 1 reloj de pared, cama, ropero, sillas, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE

La venta de las ovejas se hará por majadas, conforme está detallado en cada puesto, así como los útiles que se hallen en cada uno de ellos.

OTRA

El remate de todo se efectuará el dia 15 de Marzo á la 1 del dia.

Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 7078 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1067

JUDICIAL

DE UNA BUENA área de terreno

En el Partido de Brandzen

PRÓXIMO

A LA ESTACION FERRARI

16 cuadras

60 cents. de cuadra

CON POBLACION Y ALAMBRADO

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca

Con título garantido

Tasacion 900 pesos m|n

Base de venta

600 PESOS M. N.

EL MARTES 17 DE MARZO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, la área de terreno mencionada que son 38 hectáreas 35 áreas y 33 cent. ó sean 16 cuadras 60 cent. hay una poblacion de tres piezas y alambrado. La base de venta por todo—

600 pesos m|n

El remate se efectuará el dia indicado en nuestra casa

BOLIVAR 85

7162 17

POR LOS MISMOS

Remate N. 1050

JUDICIAL

De una espléndida

PROPIEDAD

Con dos cuerpos de edificio

EN EL PUEBLO

De SAN VICENTE

Perteneciente á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca

Inmenso terreno

GRAN EDIFICIO

TASACION

5,000 pesos m|n.

BASE DE VENTA

2|3 partes

3,333 pesos m|n.

El Domingo 15 de Marzo

á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría la propiedad mencionada, compuesto su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno tiene 61 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 90 cent. al Norte calle de las Artes 65 metros 50 cent. al Oeste calle de las Flores, y al mismo al Sud calle sin nombre, lo que dá una superficie de 7784 mts. cuadrados y 44 cent.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

OJO A LA BASE

3,333 PESOS M|N.

El remate se efectuará en la misma propiedad. 7162 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1062

DOS LOTES DE TERRENO

En el mejor local de

LA PLATA

FRENTE Á LA LEGISLATURA

Con frente al BOULEVARD 53

Esquinando dos lindas esquinas

CALLES ADOQUINADAS

Seccion 3ª—Manzana N.N.

Lotes 11 y 12

Al mejor precio

Por lo que den

La venta se efectuará

SOBRE LOS MISMOS TERRENOS

El domingo 1° de Marzo

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, estos dos preciosos lotes de terrenos situados en el mejor paraje de La Plata, frente á la Legislatura y con frente al Boulevard 53 formando esquina á la calle Número 6.

El lote 12 tiene 10 metros de frente al Boulevard 53 formando esquina á la calle núm. 6 por 40 metros de fondo formando tambien esquina á las calles números 54 y 6.

El lote 11 tiene 10 metros de frente al Boulevard 53 por 60 de fondo con frente tambien á la calle núm. 54.

Todo comprador abonará el 5 olo en garantía de la compra sin distincion de persona. 7195 1°

POR LOS MISMOS

Remate N. 1059

DE UNA Lindísima propiedad

UN VERDADERO CHICHE

PERFECTAMENTE SITUADA

Ocupada por el doctor don Juan A. Boeri

CALLE PERU N. 598

BASE BAJISIMA

7,500 PESOS M|N.

GRAN RENTA 100 PS.

Mensuales de alquiler

TÍTULOS GARANTIDOS

VENTA FORZOSA. AD-CORPUS

EL DOMINGO 8

DE MARZO

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, perfectamente situada, un verdadero palacete, muy bien construido, su edificio se compone de 10 piezas, con cielo rasos de yeso, pisos de tabla y de mosáico italiano, pinturas al fresco, ventanas á la calle de balconcitos con celosías y celosías de cedro, puerta de cedro á la calle y las interiores de pino de tea, pintadas al óleo, techos de maderas duras, un magnífico zócalo de cedro en el comedor, cocina con cielo raso de yeso y una buena cocina económica, con azulejos, campana y caño de fierro, despensa, cuarto de baño, carbonera horno, etc., 3 piezas de altos para el servicio, una gran galería que divide el patio, toda de madera dura de Curupahy y cedro, vidrios de colores, pisos de mosáicos, patios pisos de piedra y baldosas, las puertas pintadas al óleo, una division de material del 2° al 3er. patio con copas de mármol de Carrara y puerta de fierro, como así en el segundo una gran pajarera, un gran aljibe con brocal de fierro, gas en toda la casa, parrales de fierro y madera, árboles frutales y de adorno, puerta divisoria de 1er. patio al 2° de cedro, una gran bomba de doble presion, 2 letrinas y otras muchas comodidades.

Su terreno mide 11 vs. de frente al O por 44 de fondo al E existiendo entre muros mas terreno del espresado, todas las paredes son medianeras y perfectamente construidas.

NOTA—Todo comprador abonará 20 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7197 M 8

POR LOS MISMOS

Remate N. 1064

EN LA PLATA

POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD

De dos lotes de terreno

Seccion 16, Manzana L, lotes 16, 12 y 14

Gran cantidad de materiales de construccion depositados frente á estos terrenos

Todo se venderá sin base

POR LO QUE DÉN

Sobre los mismos terrenos!

EL DOMINGO 1° DE MARZO

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado estos dos lotes de terreno cuyo detalle es como sigue:

30 metros de frente por 40 de fondo en la seccion 16, manzana L, que corresponde 10 metros del lote 14, 15 metros del lote 12 y 5 metros del lote 16.

Acto continuo venderemos los materiales que se encuentran depositados frente á estos terrenos, cuyo detalle es como sigue:

3 ventanas de calle, 1 puerta para id, 1 puerta de fierro para id, 14 puertas, 1 puerta fierro, pisos y zócalos de tabla, tirantes pino de tea, id de madera dura, puertas persianas, chapas fierro, caños y canaletas, umbrales de mármol, baldosas de piso y techo, alfagías, tirantillos, etc., etc. 7213 28

POR LOS MISMOS

Remate N. 1065

De los buenos muebles

QUE ADORNAN LA CASA HABITACION

CALLE RIVADAVIA 187 3|4

(ALTOS)

Pertenecientes al Sr. D. E. Amadeo

Por ausentarse á Europa

Juego de sala,

Juego de dormitorio,

Comedor,

Rico alfombrado,

Arañas,

Cuadros, etc., etc., etc.

El Miércoles 4 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, los muebles que á continuacion se pasan á detallar:

ESCRITORIO—1 escritorio nogal, 1 biblioteca, 1 sillon giratorio, 1 sofá y 2 sillones yati, 1 estante nogal para libros, 4 cortinas, 4 acuarelas, 1 araña gas de 10 luces, salivera, al bronce, etc., etc.

SALA—1 juego caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 espejo marco dorado, 2 mesas con piedra mármol, 1 reloj reloj de bronce, maceta cristal 3 luces, 2 mesitas rinconeras, cortinas, guardapapeles, adornos, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama nogal con colchon, 1 cómoda con tocador, 1 mesa luz, cortinas, carpetas, 1 brasero cristal, 1 alfombra chica, alfombrado, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero nogal y rable, 1 lavatorio, 1 juego completo para lavatorio, 1 consola, percha, 1 canasta para ropa, 1 pico gas cristal, saliveras, cuadros, cortinas, alfombrado, etc., etc.

2° DORMITORIO—1 cama nogal con colchon, 1 ropero id de con mesa, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 sillon caoba, adornos, 1 brasero cristal, cuadros, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero 1 id bajo, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas esterilla, licorera, juego de té fino, cafetera metal fino, 1 araña gas 3 luces, guarda-fuego, carbonera y útiles, juego de porcelana, id cristalería, cubiertos, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—Bañadera, percha, mesa, etc., etc. 7222 M 4

POR LOS MISMOS

Remate N. 1,060

¡AL NORTE!

De una preciosa casita

Situada calle de Azcuenaga N.

Entre Paraguay y Charcas

Casi esquina á la de Paraguay

Edificacion moderna—Lindo edificio—Un verdadero chiche—Buena para renta ó para habitarla.

Base de venta: 3,000 ps. m|n.

Dá de renta 40 ps. m|n. mensuales

Uno y medio por ciento de interes

El Domingo 1° de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta preciosa, verdadera monada por su edificio y limpieza, con una área de terreno de 10 varas de frente por 25 vs. de fondo, edificio 3 piezas de azotea, maderas duras, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, puertas con contramarcos, además otra pieza techo de teja y tabla, cocina, letrina, etc., pozo de balde, los patios embaldosados.

Títulos garantidos

Ojo á la base 3000 pesos m|n

NOTA—Si algun interesado desea planos para comprar, se le darán los que desee con el 10 olo de interés anual. 7225 M 1°

B. M.

85-BOLIVAR-85

Carlos J. Espinosa

Del magnífico saladero Concepcion

Con todo su terreno cuya área es de 384,267 varas cuadradas, sus hermosos edificios de material y de madera.

Espléndidos galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jabonería, varaderos, tren rodante completo, soberbio muelle, etc.—Perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias.—En la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre-Rios).

Primera tasacion 41,483 pesos moneda nacional.

Segunda retasa 25 p% 10,370-75 centavos m|n.

Base para la venta 2|3 partes 20,741-50 m|n.

El dia dos de Marzo

A LAS 4 P. M.

En mi escritorio calle Chacabuco N. 105

PIEZA 27

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin [illegible] procederé á la venta en remate público y dinero de contado por sobre la base de [illegible] la propiedad arriba citada para la venta.

Títulos de primer órden, por informes al escritorio del martillero ó escritorio de D. Manuel Casas (Cabildo).

Este saladero se rematará en la capital de la República Argentina, y el comprador dará en garantía el 5 por ciento. 6971 M 2